

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año V N.º 58

Redacción cerrada el 5 de Enero de 1933

Diciembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

DON ARMANDO JARAMILLO VALDERRAMA

El 29 de Diciembre próximo pasado ha fallecido en esta ciudad el Presidente del Banco Central, don Armando Jaramillo Valderrama.

Hacia apenas cinco meses que el señor Jaramillo había sido designado por el Directorio del Banco para desempeñar tan alto puesto, después de una honrosa vida pública en la que llegó a ocupar los más importantes cargos de la administración y de la política.

Ministro de Estado en las carteras del Interior, de Relaciones Exteriores y de Industria y Obras Públicas; Diputado, Senador y Jefe de Partido, el señor Jaramillo era, por los servicios prestados a la Nación, uno de los hombres públicos de más destacado prestigio y figuración en el país.

La inteligencia, ecuanimidad y buen criterio de que dió muestra en todos los actos de su vida, hicieron que su opinión y consejo fueran altamente apreciados. Por su caballerosidad y especialmente por su bondadoso corazón, siempre dispuesto para el servicio de sus semejantes, gozaba de generales simpatías y grandes afectos, que se han exteriorizado ampliamente con motivo de su muerte.

Se hizo cargo de la Presidencia del Banco Central en circunstancias bien difíciles, a raíz de los movimientos militares que produjeron los cambios de gobierno del mes de Junio del año último. Esta época se caracterizó por la iniciación de numerosos proyectos económicos destinados unos al fomento de la producción, a dar facilidades a los deudores hipotecarios, a solucionar la cesantía y otros a financiar los gastos públicos. Todos ellos tenían por base emisiones directas o indirectas y afectaban seriamente a la estabilidad de la moneda y a los altos fines que está llamado a realizar el Banco Central.

En estas circunstancias, su Presidente logró conseguir con su espíritu conciliador, sus condiciones de inteligencia y de energía, que se respetaran, en lo posible, los intereses del país ligados al funcionamiento del Banco con los proyectos gubernativos.

Dedicado por entero al servicio de la institución, en la que deja el recuerdo de su laboriosidad, de su competencia y de sus virtudes morales, le ha sorprendido la muerte cuando se preparaba para prestar al nuevo Gobierno una colaboración entusiasta y patriótica en la difícil tarea del resurgimiento económico del país.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El 24 de Diciembre, «en momentos graves y trascendentales» para el país, ha asumido el Cargo Supremo de la Nación el Presidente de la República, Excmo. señor don Arturo Alessandri.

El 1.º de Enero del nuevo año, el señor Alessandri dirigió un MANIFIESTO AL PAIS en el que traza las líneas fundamentales de su programa de acción inmediata, del cual estimamos de interés recalcar los principales puntos referentes a la política económica que el Gobierno intenta seguir.

«Es indispensable emprender con firmeza y sin vacilaciones la reconstrucción política, económica, social y moral del país». Para que esta empresa tenga éxito, el Presidente apela a la cooperación de los elementos representativos de todos los sectores de la opinión y de las actividades y pide «amparo y ayuda a todos los chilenos sin distinción de clases, credos ni jerarquías».

El problema que más aflige al país es el de la cesantía. El único remedio para curar este mal es «el incremento enérgico de la producción nacional, en todas sus fases y en todos sus aspectos». Para esto efecto, el señor Alessandri reconoce la necesidad de una «intervención del Estado como elemento de estímulo y de coordinación en los problemas relativos a la producción» como «una verdad indiscutible que ha vencido definitivamente al caduco individualismo de épocas pasadas». Se tratará de incrementar, por lo tanto, bajo la dirección del Gobierno la explotación de las minas y lavaderos de oro y de incorporar en la producción nacional la explotación de los yacimientos de otros minerales, como la potasa, el azufre, el sulfato de aluminio y especialmente de las existencias de petróleo en el país.

El Gobierno se propone desarrollar una política definida y enérgica en el terreno de la producción agrícola, tanto en beneficio de los propietarios como en provecho de la sociedad y como una medida de salvación nacional. La cuota de exportación en que ha disminuído la balanza comercial con las dificultades experimentadas en la industria salitrera y cuprífera debe ser reemplazada por una mayor exportación de productos agrícolas. El Gobierno propiciará, por lo tanto, la implantación de nuevos cultivos como la betarraga azucarera, el arroz, el algodón y otros que aumenten la rentabilidad de la tierra y que puedan contribuir al abastecimiento de las necesidades del país.

El señor Alessandri reconoce la necesidad de una intervención organizadora y reguladora del Estado en estas actividades, pero hace ver, a la vez, la conveniencia de atenuar

la intervención del Gobierno en la fijación de precios, limitando esta facultad sólo a aquellos casos calificados en que sea necesario para impedir el abuso y la especulación. Cree, además, preciso establecer un control efectivo sobre la inversión de los créditos que se conceden a la agricultura.

Para que la tierra cumpla realmente con su función económica y social el Gobierno se propone proceder a la expropiación de todas aquellas propiedades que durante un plazo determinado no hubieren sido cultivadas por desidia o incapacidad de sus propietarios. Además, se establecerá un régimen tributario para la propiedad rural «en que la capacidad de absorción de trabajadores por medio de una correcta explotación se relacione con la contribución que grave al predio para ayudar así a los gastos de sustento de los cesantes».

La atracción de la ciudad ha paralizado el incremento de la población rural. Este problema hay que abordarlo mediante una política decidida hacia la vuelta a los campos, política que se encaminará a una colonización ampliada y perfeccionada y a obtener la subdivisión de la propiedad. Respecto de la colonización, el Presidente se propone ensayar dos regímenes: «Uno de explotación colectiva en que no existe propiedad individual sobre la tierra ni sobre los elementos de trabajo, y que será guiado rigurosamente por elementos técnicos; y otro de explotación de cooperativas, mediante la parcelación, y en el que existe la propiedad individual de cada uno de los colonos sobre sus parcelas, extendiendo el cooperativismo a la producción, la venta y el consumo». La colonización será financiada, en parte, con una emisión de bonos del Estado y, en parte, con una emisión de Vales del Tesoro, que serían adquiridos por las instituciones de ahorro y previsión.

Con gran franqueza se refiere el manifiesto a la situación de la Hacienda Pública y a las medidas económicas que, a este respecto, será necesario tomar. El presupuesto presentado por los diversos servicios para el año 1933 asciende a un total de gastos de 1.060,7 millones de pesos, mientras que las entradas han sido calculadas por el Gobierno sólo en 520 millones de pesos. Estos datos arrojan un déficit 540,7 millones de pesos al que debe agregarse un déficit de arrastre de 261 millones de pesos. A juicio del Ejecutivo el equilibrio del presupuesto no será posible alcanzarlo mediante disminuciones de sueldos; las reducciones de gastos que es indispensable efectuar hay que buscarlas, en consecuencia, en la disminución de reparticiones, en la supresión de empleos inútiles o imposibles de

mantener en las circunstancias actuales, y en una prolija revisión de las jubilaciones.

Pero como estas reducciones no podrán producir una apreciable economía desde el primer momento, «es necesario» por doloroso que ello sea, recurrir a nuevos tributos».

En seguida el manifiesto se refiere al actual sistema del Control de Cambios. Es el firme propósito del Presidente mantener el Control y extenderlo a todas las letras provenientes de cualquiera exportación nacional a un tipo de cambio determinado. La fijación de este tipo de cambio se hará «en forma de armonizar las actividades nacionales y los intereses del ahorro y de los ciudadanos que perciben sueldos y salarios».

Esto es a grandes rasgos el programa económico que el nuevo Gobierno se ha propuesto realizar. El manifiesto del Presidente expone la situación tal como está y no deja duda de que el emprender una nueva política económica, por bien intencionada que sea, no significa aún el fin de la crisis y el comienzo de una nueva era de prosperidad. «La Nación no ha sufrido aún todo lo que tiene que sufrir. Es necesario soportar mucho mayores privaciones para salvar la estructura económica nacional», agrega el Presidente en la parte que se refiere al problema más complejo que tendrá que resolver: el de la Hacienda Pública.

* *

El primer decreto dictado por el Presidente Alessandri ordena la LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA DE SALITRE DE CHILE.

En la opinión pública, este decreto ha encontrado aceptación favorable; en el extranjero la noticia no ha sorprendido.

Los considerandos del decreto se basan principalmente en que el contrato social de la Compañía contraviene las disposiciones establecidas por la ley N.º 4.863 del 21 de Julio de 1931. A juicio del Gobierno las múltiples infracciones que contiene la escritura social bastan para declarar la ilegalidad de la Compañía y, en consecuencia, su liquidación. Pero aparte de esta situación jurídica fué también la idea y forma de organización de la Compañía la que no podían mantenerse, porque pertenecen a una época de desarrollo económico que ya no existe, a una época cuyas condiciones han sufrido, durante esta crisis profundas alteraciones que, tanto en la economía mundial como en la economía nacional de los diferentes países, hacen necesarios cambios estructurales de gran alcance y transcendencia.

La idea económica de la Cosach fué la de llegar, mediante la concentración en una sola entidad de muchas empresas pequeñas y medianas, con la inversión de grandes

capitales y el aprovechamiento de una enorme capacidad, al abaratamiento y expansión de la producción y de las ventas. Pero se fundó la Cosach en momentos en que esta idea se había manifestado ya, en algunas partes, incapaz de reforzar la resistencia de las grandes empresas contra los estragos de la crisis. Desde este punto de vista, la Cosach es tal vez el caso más típico de la tragedia de la racionalización, idea en que algunos economistas quieren ver el último gigantesco esfuerzo del capitalismo para salvarse de su decadencia.

Con respecto a la liquidación de la Cosach, el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, ha hecho la siguiente declaración: «La medida tomada por el Gobierno, dolorosa y enérgica, era inevitable para proceder rápidamente a restablecer la industria salitrera, la más importante y vital para Chile, sobre bases que le permitan caminar y poner término a un estado de cosas que a nadie beneficiaba.

«Innecesario parece decir que los derechos de terceros serán respetados en toda su integridad, y que no es el propósito del Gobierno permitir que sufran menoscabo los intereses de los que de buena fé han prestado sus recursos para hacer marchar la industria».

Para evitar que mientras tanto y durante la liquidación—que puede prolongarse por algún tiempo dada la complejidad y el volumen de las operaciones—se paralicen las faenas de la Compañía con la consiguiente desocupación obrera y se perturbe la gestión de los intereses salitreros en el extranjero, el Gobierno intenta presentar al Congreso, que se reunirá en los primeros días de Enero, un proyecto de ley que permita a la Compañía continuar el giro ordinario de sus negocios, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Comisión Liquidadora.

* *

En lo que a la SITUACION MUNDIAL DE LOS NEGOCIOS se refiera, el año 1932 ha terminado sin abrir perspectivas que dejen ver la posibilidad de un pronto resurgimiento general. En algunos países, como Estados Unidos y Alemania, se han presentado indicios de una ligera reacción de ciertas actividades, los que podrían tomarse como fenómenos sintomáticos, si las condiciones generales de la economía de todos los países no hicieran inverosímil toda expectativa de que esté próximo el momento en que pueda considerarse vencida definitivamente la crisis mundial. Por muy optimista que uno sea, si se toman en cuenta las hondas perturbaciones que ha producido la crisis en la organización y estructura de las economías nacionales; la disolución progresiva de las relaciones económicas de los diferentes países entre sí, la que se mani-

fiesta en una reducción del comercio internacional a más o menos la tercera parte del año 1929; el decaimiento de los sistemas monetarios en la gran mayoría de los países; los inmensos esfuerzos que exige la crisis tanto de la política económica de los diferentes Gobiernos, como de los particulares para ajustarse a las nuevas condiciones de existencia; y, por fin, el hecho de que todos estos esfuerzos, que necesariamente tienen que ser guiados por principios netamente nacionalistas, en realidad sólo contribuyen a agravar más aun la crisis mundial la que sólo puede ser combatida a base de una cooperación internacional, ya sea a iniciativa de los países principales, ya sea de grupos de países que, por su situación geográfica, están llamados a formar grandes entidades económicas; si todo ésto se toma en cuenta, parece prácticamente imposible pensar que el actual estado de depresión mundial pueda desaparecer antes del transcurso de varios, si no muchos años más.

* *

Aplicábase ésto a la situación de Chile. La liquidación de la Cosach; la reorganización fundamental de la industria del SALITRE; la normalización de las existencias y de la producción, todo ésto requiere tiempo y no podrá hacerse dentro de un plazo posible de determinar con anticipación ni aun aproximadamente.

Sigue siendo muy precaria la situación de la industria del COBRE, especialmente si se tiene presente que la capacidad productora mundial de esta industria es el doble más alta que la capacidad consumidora del mundo con respecto a este metal, y que los stocks acumulados bastan para satisfacer el consumo de un año por lo menos. Las tres grandes minas de Chile, debido a su costo de producción relativamente alto, están trabajando con pérdidas, a base de un 20% de su capacidad. Sin embargo, las empresas están decidi-

das a mantener esta producción también durante el año 1933, pero en gran parte ésto dependerá de las condiciones en los mercados europeos que, por el momento, no presentan aspectos favorables.

En lo que se refiere a la AGRICULTURA que, según el manifiesto del Presidente Alessandri, debería ser en el futuro el factor productor más importante del país, por ahora, no sólo existe el hecho de que el rendimiento de la tierra por hectárea está disminuyendo de año a año (1), sino que también en el año 1933 el país tendrá que enfrentar, por segunda vez, el problema de cubrir un déficit en la producción de trigo que la Sociedad Nacional de Agricultura ha estimado en más de 1,3 millones de quintales.

El nivel de nuestro COMERCIO EXTERIOR toca límites extremadamente bajos. En Noviembre, las exportaciones alcanzaron a sólo 12,6 millones y las importaciones a 14,2 millones de pesos oro. Al mismo tiempo, y por primera vez desde Julio de 1931, tanto en Octubre como en Noviembre últimos, la balanza comercial arroja un saldo pasivo.

A todo esto se agrega la SITUACION MONETARIA del país. El Gobierno tiene el firme propósito de mantener el Control de Cambio, ajustando tal vez el cambio más a la realidad y extendiendo el control a todas las divisas que provengan de una exportación. Tememos que la aplicación más rigurosa del control sea una medida que se adopte demasiado tarde y que una nueva rebaja del cambio oficial, manteniendo por lo demás el control, influya en que la cantidad de divisas disponibles se reduzca aún más. El nuevo Presidente del Banco Central, don Guillermo Subercaseaux, ha manifestado sobre el particular en una declaración hecha a la prensa: «Debemos prepararnos para soportar situaciones bien difíciles al respecto, batiéndonos mientras tanto con nuestros propios recursos».

(1) Véase nuestro estudio publicado en el Boletín N.º 57, pág. 253.

CONVENCION DE COMPENSACION ENTRE CHILE Y FRANCIA

ORIGEN Y FINALIDAD DEL TRATADO

El Tratado de Compensaciones celebrado entre Francia y Chile tiene su origen en la acción emprendida desde hace tiempo por Francia con el fin de facilitar el pago de los créditos comerciales congelados en los países que han implantado el control de cambios u otras medidas que importan restricciones a los pagos internacionales. Para este fin se fundó el «Office pour le recouvrement des

créances françaises à l'étranger», institución anexa a la Cámara de Comercio de París, cuya tarea consiste en servir de órgano de compensación entre los créditos de los exportadores franceses con países que han sometido el tráfico de divisas a una regulación, por una parte, y los créditos que tienen los exportadores de esos países en Francia, por otra. Las compensaciones se efectúan a base de tratados especiales que abarcan la totalidad o sólo una parte determinada del comercio exterior de

los respectivos países. Tratados de esta especie han sido celebrados con Austria, Hungría, Grecia, Estonia, Letonia, Yugoslavia, Bulgaria, Brasil y Colombia. Se han iniciado negociaciones con otros países, como Rumania, Turquía y Argentina.

Se desprende de ésto que el Tratado convenido con Chile es el resultado de una política bien determinada de parte de Francia de la cual Chile no ha podido sustraerse sin incurrir en el peligro de perder uno de sus más importantes mercados. La forma del Tratado estaba dada de antemano y el proyecto original presentado por Francia ha experimentado modificaciones sólo en dos puntos: 1.º en lo que se refiere en la cuota libre del valor del salitre que será comprado por Francia, la que se logró aumentar de un 10% a 60%; y 2.º con respecto al cambio que se aplicará al pago de los créditos atrasados en Chile y para el cual se fijó el actual cambio oficial en vez del cambio oficial del día.

LA ORGANIZACION TECNICA

Los órganos de compensación son en Francia la ya mencionada Oficina de Compensaciones de la Cámara de Comercio de París y en Chile una Oficina correspondiente anexa al Banco Central de Chile en Santiago. Cada Oficina llevará dos cuentas principales que se denominarán cuenta «A» y cuenta «B». En la cuenta «A» se contabilizarán todos aquellos valores de exportación que se utilizarán para el pago de importaciones provenientes del otro país; y en la cuenta «B» se abonarán en Chile, los pagos que efectuarán los deudores a Francia y, en París, aquella parte del valor de las exportaciones chilenas que se destinará a la transferencia de las obligaciones mencionadas.

Se elimina de esta manera del tráfico comercial entre Francia y Chile toda circulación de documentos del crédito en forma de divisas. El pago de los exportadores se hará en la moneda de cada país y en forma correspondiente podrán liquidar los importadores sus obligaciones mediante el pago en moneda nacional a las respectivas oficinas de Compensación. En la práctica, pues, toda exportación de un país a otro será compensada por una importación del valor correspondiente o, en otras palabras, ninguno de los dos países podrá comprar más al otro de lo que ese país le compra a él, salvo las restricciones que impone el Tratado a las exportaciones chilenas a Francia con el fin de crear fondos con que transferir las deudas atrasadas y la parte libre del valor del salitre que se venda a Francia.

Para poder resolver más fácil y rápidamente sobre casos en que la aplicación práctica del Tratado ofrezca dudas o dificultades, la Oficina

de Compensaciones de París designará un delegado ante el Banco Central de Chile y éste, a su vez, designará un delegado que lo representará ante la Oficina de Compensaciones en París.

LA LIQUIDACION DE LOS CREDITOS ATRASADOS

La liquidación de los créditos atrasados que tiene el comercio de Francia en Chile se hará mediante el pago de las sumas respectivas en pesos chilenos al Banco Central de Chile. Se aplicará a estas operaciones, de acuerdo con una estipulación expresa del Tratado, el actual cambio oficial, o sea, 65 pesos por 100 francos franceses. Con el pago efectuado en estas condiciones al Banco Central, el deudor queda libre de toda obligación ulterior frente a su acreedor. El Tratado dispone, sin embargo, que se reconocerán como créditos atrasados únicamente los créditos comerciales exigibles cuyo valor haya sido depositado en Chile después del 20 de Julio de 1931 y que fueren declarados antes del 31 de Enero de 1933.

Las sumas pagadas por este concepto se abonarán a la cuenta «B» que se llevará en el Banco Central, y la transferencia de estos fondos a Francia se efectuará mediante la retención en París de ciertas partes del valor de las exportaciones chilenas a ese país. Los fondos de que dispondrá la Oficina de Compensaciones en París para estos fines se compondrán de las siguientes entradas:

Se abonará a la cuenta «B» en París:

- 1.º La mitad del 40% del valor del salitre vendido a Francia; y
- 2.º Un porcentaje que no podrá exceder del 50% del valor de las demás exportaciones chilenas a Francia, a excepción de los productos agrícolas.

Las sumas correspondientes a estos valores serán pagados en Chile por el Banco Central a los respectivos exportadores en moneda nacional a base del actual cambio oficial, y en París por la Oficina de Compensaciones a los acreedores franceses en francos de acuerdo con los ingresos en la cuenta «B» en el Banco Central de Chile y con las disponibilidades de la misma cuenta en Francia.

LA COMPENSACION DE LAS EXPORTACIONES

Todas las demás exportaciones de Chile a Francia, a excepción del 60% del valor del salitre, de que los exportadores podrán disponer libremente, quedarán sometidas a una compensación mediante exportaciones de Francia a Chile. Todas estas operaciones se contabilizarán en la cuenta «A». Se abonarán, por lo tanto, a esta cuenta en la Oficina de París, los siguientes valores:

1.º Un 20% del valor del salitre comprado por Francia;

2.º Hasta el 50% del valor de las demás exportaciones chilenas a Francia, a excepción de los productos agrícolas; y

3.º El 100% del valor de la exportación de productos agrícolas.

A la cuenta «A» de la oficina de Compensación del Banco Central de Chile se acreditarán, en forma de depósitos en moneda nacional, todos los pagos provenientes de la compra de mercaderías francesas importadas a Chile. El Banco Central podrá, empero, rechazar nuevos depósitos en la cuenta «A», cuando el monto de las sumas depositadas en esa cuenta sea superior al monto de las sumas depositadas en la misma cuenta de la Oficina de París. Esto quiere decir que las compras de Chile a Francia no pueden ser superiores a las compras de Francia a Chile. De otra manera, la compensación no sería perfecta y se producirían en Chile nuevos saldos intransferibles a favor de Francia. (1)

El artículo 9.º del Tratado admite la posibilidad de una compensación directa entre una firma exportadora de productos chilenos y una firma exportadora de productos franceses, sin que los valores respectivos pasen por la cuenta «A». Se autorizarán estas compensaciones directas en cuanto sea posible, pero serán objetos de una decisión especial tomada de común acuerdo entre las oficinas de compensación de ambos países. (2)

LA CUESTION DEL CAMBIO

En lo que se refiere a la liquidación de las obligaciones atrasadas del comercio radicado

(1). El Delegado de la Oficina Francesa de Compensaciones ha comunicado a la de Chile la Conformidad de aquella con el hecho de que el Banco Central de Chile reserve a los exportadores chilenos, por un plazo de tres meses, los francos producidos por la venta de sus productos a fin de que con ellos adquirieran en Francia las mercaderías necesarias en Chile sin necesidad de venderlos al Banco al tipo oficial.

Consultada la Oficina Francesa de Compensaciones sobre si aceptaría en principio que los importadores franceses de mercaderías chilenas depositaran en aquella oficina el valor de estas mercaderías deduciendo el flete y seguro a fin de que los exportadores chilenos no necesiten comprar cambios para atender esos gastos, la Oficina Francesa ha contestado que está de acuerdo en principio que se deposite en Francia únicamente, el valor F. O. B. de las mercaderías importadas de Chile.

(2). En relación con el artículo 9.º del Convenio de Compensación entre los Gobiernos de Francia y Chile, consultada la Oficina de Compensación de París sobre las facilidades que podría dar para la más pronta aprobación de las compensaciones directas por compra y venta entre firmas de ambos países, ha contestado que no es necesaria la autorización previa de ella para la exportación a Francia de productos chilenos.

Se basa esta contestación en que, fuera de los artículos previstos en la ley francesa llamada «del candado», la importación en Francia de todos los productos chilenos puede efectuarse sin más formalidad que la licencia de importación que no implica sino la obligación para el importador francés de registrar su compra en la Oficina de Compensación de París.

en Chile para con Francia, el Tratado estipula expresamente que los pagos relacionados con estas deudas se harán al Banco Central de Chile en moneda nacional sobre la base de un cambio fijo de 65 pesos por 100 francos franceses. Por consiguiente, el Banco Central de Chile, al pagar a los exportadores chilenos el equivalente de sus exportaciones bloqueadas en la cuenta «B» de París, tendrá que efectuar estos pagos en moneda nacional sobre la base del mismo cambio. Este compromiso contractual queda vigente también en el caso de que se proceda en Chile a una nueva devaluación oficial del peso.

En cuanto a las demás exportaciones a que se aplica el sistema de compensación propiamente dicho, el pago de los exportadores chilenos se efectuará en pesos chilenos de acuerdo con el cambio oficial del día, previo aviso de la Oficina de París de que el equivalente ha sido depositado en francos en la cuenta «A». Es decir, mientras el cambio oficial sea el mismo que se cotiza en la actualidad, el Banco Central pagará a los exportadores a razón de 65 pesos por cada 100 francos. En caso que se fije otro cambio oficial, será éste la base para la computación del equivalente que se pagará a los exportadores chilenos por sus créditos abonados a la cuenta «A» en París.

En el comercio se han interpretado en forma errónea estas disposiciones, atribuyéndoles hasta la culpa de la baja de los precios de ciertos productos agrícolas que se produjo últimamente. Pero no hay por qué temer que la exportación, principalmente de los productos agrícolas, tenga que efectuarse a base de precios que correspondan al tipo de cambio oficial. Lo que sucederá con estas exportaciones será lo mismo que sucede en la actualidad, con el comercio del oro. La mercadería destinada a la exportación a Francia se comprará a los precios corrientes del mercado que, al menos hasta ahora, se determinan por el cambio libre. El Banco Central pagará al exportador convirtiendo el valor de su factura extendida en francos a moneda nacional a base del cambio oficial. Por eso, si el exportador no es a la vez importador, podrá vender el crédito originado de su exportación a un importador con el recargo que cubre la diferencia entre el equivalente a base del cambio libre y el que le pagará el Banco Central a base del cambio oficial. El importador, a su vez, habrá de vender las mercaderías compradas mediante ese crédito a precios que igualmente correspondan al cambio libre.

Todo ésto, naturalmente, no rige para los casos en que la firma exportadora en Chile sea, a la vez, importadora; pues, en estos casos, los organismos de compensación se limitarán a autorizar las exportaciones contra importaciones hechas por la misma persona

y hasta valores equivalentes. El cambio que se tomará por base para estos negocios se determinará directamente por los precios que pagará el exportador por los productos nacionales, por una parte, y los precios a que podrá vender los productos importados en Chile, por otra.

LA IMPORTANCIA ECONOMICA DEL TRATADO

Al juzgar la importancia económica del Tratado en cuestión, prescindimos de los posibles o probables efectos que ejercerá su aplicación práctica sobre la estructura de las relaciones económico privadas entre Chile y Francia, sin desconocer por eso que estos efectos exigirán de las diferentes firmas que están relacionadas con Francia, sacrificios y transposiciones en su organización interna y externa de cierta importancia y que estas dificultades seguramente no podrán vencerse de hoy a mañana, sino sólo dentro del proceso de un paulatino ajuste.

Mas interesa la trascendencia del Tratado en el sentido económico nacional, y a este respecto debenarse en forma objetiva las ventajas y las desventajas.

Es una ventaja, desde luego y muy considerable, la de recuperar el mercado francés para el salitre, lo que sólo se ha conseguido gracias a este convenio de compensación. En el año 1932 sólo se ha podido exportar a Francia poco más de 8.000 toneladas de salitre; para mayores cantidades Francia se negó a otorgar licencias. Después de suscribir este convenio, o sea, en Diciembre de 1932, se han dado licencias que suman 100 mil toneladas y hay esperanzas de obtenerlas para nuevas partidas.

Respecto de la cuota del 20% que se abonará a la cuenta «A» en París y que se destinará al pago de exportaciones francesas a Chile, el Gobierno de Chile ha hecho, hace poco, la declaración de que estas disponibilidades serán utilizadas principalmente para el pago de importaciones de materias y artículos necesarios para las empresas públicas, como ser las Maestranzas del Ejército y de la Armada, las instituciones de Beneficencia, los Ferrocarriles del Estado, etc. El comercio, por lo tanto, no podrá disponer de estos fondos, con lo cual se elimina la posibilidad de una competencia desigual entre firmas que se vean favorecidas por autorizaciones de importar contra esos fondos y otras que no podrían disfrutar de la misma ventaja.

Otro punto de importancia para la economía nacional es el hecho de que se destinan ciertos fondos a la liquidación de las obligaciones pendientes que están suspendidas desde la implantación del Control de Cambios y que constituyen un grave peligro para la va-

loración de la moneda. El total de las obligaciones atrasadas del comercio francés en Chile fué estimado por la Cámara Francesa de Comercio, hace algunos meses, en 80 millones de francos más o menos, pero el monto real de estas deudas no podrá establecerse antes de que se haya hecho la declaración oficial de que habla el artículo 6.º del Tratado. (3)

La cuota que para los fines de la transferencia de dichas obligaciones tendrá que aportar el salitre, es relativamente pequeña. Si se cuenta con una compra de 100.000 toneladas de salitre de parte de Francia, cuyo valor neto será de 69.400.000 francos, la cuota mencionada, o sea, el 20% del valor del salitre, representará una suma de 13.880.000 francos que equivale a 4,5 millones de pesos oro.

Mucho más problemático es la situación creada por el Tratado para la industria del cobre, para la cual Francia, después del cierre del mercado de Estado Unidos y en vista de la actitud aún no aclarada de Gran Bretaña, es uno de los compradores más importantes. Según el Tratado, debería abonarse en el futuro hasta el 50% del valor de las exportaciones de cobre a Francia a la cuenta «B» en París y el resto a la cuenta «A». El equivalente de los depósitos en la cuenta «B» lo pagaría el Banco Central de Chile a las compañías de cobre en moneda nacional a base de un cambio invariable de 65 pesos por 100 francos, y el equivalente de los depósitos en la cuenta «A», a base del cambio oficial del día. Para nuestro mercado de divisas significaría esto una disminución de las letras libremente disponibles por el valor de las exportaciones de cobre a Francia, y para la industria cuprífera una traba que posiblemente tendrá por consecuencia que no se continúe exportando cobre chileno a Francia, ni aún en cantidades reducidas. Para evitar los trastornos que debe esperarse de la aplicación estricta del Tratado a la industria del cobre, se impone la necesidad de una revisión en lo que a este punto se refiere.

Sin embargo, si se supone que el Tratado, mediante las disposiciones que se refieren a la creación de fondos que permitan la transferencia de los créditos comerciales congelados en Chile, cumple con su finalidad principal, queda por preguntar todavía, si por lo demás sirve como medio para fomentar eficazmente las relaciones comerciales entre ambos países. Esta pregunta, a priori, no admite una contestación afirmativa, pues, una regulación artificial y forzada como la que impone el Tratado en cuestión, tendrá necesi-

(3) Hasta la fecha del cierre de la redacción de este Boletín se han declarado a la Oficina de Compensaciones del Banco Central obligaciones atrasadas por un valor de 50,6 millones de francos.

riamente que amortiguar todo estímulo que pueda resultar de ciertas condiciones de los mercados en el sentido de que un país efectúe mayores compras al otro o el otro mayores compras al primero. La rigidez del sistema de las compensaciones le quita al comercio exterior de los países afectados toda movilidad y no puede esperarse que ésto redunde en un aumento en vez de una reducción del volumen de los negocios entre ambos países.

El cuadro que insertamos a continuación representa las relaciones comerciales entre Chile y Francia en el curso de los últimos cuatro años.

Comercio Exterior de Chile con Francia

(En millones de pesos oro)

AÑOS	Exportación total a Francia	DE ESTO:			Importación total de Francia	Balanza comercial con Francia
		Salitre	Cobre	Otros prod.		
1929....	297,5	165,8	115,0	16,7	71,0	+ 226,5
1930....	172,8	94,5	68,3	10,0	70,3	+ 102,5
1931....	96,4	53,6	34,5	8,3	41,7	+ 54,7
1932 (1)	20,0	2,4	9,0	8,6	10,0	+ 10,0

(1) Las cifras referentes a 1932 son estimaciones a base de los datos de Enero a Noviembre.

Se ve que el comercio exterior de Chile con Francia siempre arroja un saldo activo para Chile y un saldo pasivo para Francia. Es ésta también una de las razones que ha tenido Francia para proponer a Chile el Tratado de Compensación. Ahora bien, supongamos que en el año 1933 Francia compre a Chile 100.000 toneladas de salitre de cuyo valor quedaría disponible para pagar exportaciones de Francia a Chile el 20%, o sea, 4,5 millones de pesos oro más o menos. Con respecto al cobre debe contarse con que, en las circunstancias actuales, las exportaciones de este metal a Francia terminen totalmente. Pero aún en el caso de que se llegara a un arreglo sobre esta cuestión, difícilmente podrá contarse con que las disponibilidades provenientes de la exportación de cobre que sirvieran para el pago de exportaciones francesas a Chile, lleguen a una suma superior a 2 millones de pesos oro.

Por eso, para aumentar sus exportaciones a Chile aún sólo a la mitad de las del año 1931, Francia tendría que comprar a Chile productos agrícolas y otros por un valor de 14 millones de pesos oro, por lo menos, en vez de sólo 8 millones aproximadamente que se han comprado en el año en curso. ¿Estará Francia dispuesta a hacer ésto? Aún en el caso afirmativo, no será posible evitar otras dificultades. Es indudablemente cierto que Francia no tiene que exportar sólo artículos de lujo, pero es cierto también que grandes partes de las compras que normalmente hace Chile a Francia, no podrán considerarse en la actualidad como artículos de una necesidad vital para el país. Todos éstos deberían ser reemplazados por otros que podrían calificarse como artículos de primera necesidad, pero no sin crearles primero un mercado en el país, tarea imposible de llevar a cabo dentro de un plazo relativamente corto. No sería de extrañar que, en las condiciones señaladas, con la exportación de nuestros productos del país sucediera lo mismo que debe esperarse del cobre, es decir, que estos productos se vean en la necesidad de buscarse otros mercados. Pero un tratado que admite tales posibilidades, no podrá calificarse como un instrumento que sirva para fomentar las relaciones comerciales entre dos países.

No obstante estos hechos innegables, deben tomarse en cuenta las condiciones bajo las cuales fué convenido el Tratado en cuestión.

El rubro más importante de nuestras exportaciones a Francia lo constituye el salitre, rubro que no habría podido subsistir sin el convenio de compensación. Mas aún, las mismas exportaciones agrícolas a Francia habrían encontrado serias resistencias y talvez habrían desaparecido totalmente sin ese convenio, pues necesitan en dicho país de las correspondientes licencias de importación que no es probable que se obtuvieran, sobre todo si se considera que Francia puede importar de otros centros los mismos productos agrícolas que importa de Chile.

En resumen: el convenio de compensación con Francia significará indudablemente trabas y desventajas para nuestro comercio, pero ésto es el precio que se ha exigido a Chile para poder colocar parte de su producción en dicho país.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

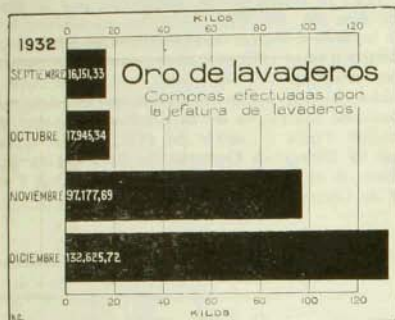
Debido a una menor producción en el mineral de «El Teniente» bajó el total de cobre producido en el país durante Noviembre, pero

se mantiene siempre aproximadamente en el mismo nivel que ha tenido desde Abril.

El número de empleados y obreros que ocupa esta industria ha continuado disminuyendo y ha sido en Noviembre sólo de 8.339.

El precio del cobre electrolítico para el con-

particulares clandestinamente. La producción de oro de lavaderos se estima en la actualidad en más o menos 200 kilos mensuales; sin embargo en Diciembre la Jefatura de Lavaderos compró sólo 132,6 kilos de oro, o sea, aproximadamente dos terceras partes de la producción total.



La intensificación de la producción de oro en estos momentos es especialmente importante por el gran número de obreros que ocupa, como puede apreciarse por los siguientes datos: en Septiembre de 1932 se ocuparon en los lavaderos de todo el país 19.547 obreros,

en Octubre 26.862, en Noviembre 34.066 y en Diciembre 36.483.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La PRODUCCION industrial, según los datos proporcionados hasta ahora por la Dirección General de Estadística, parece no haber experimentado en conjunto variación de importancia durante Noviembre, pero presenta más bien tendencia a un leve aumento, no interrumpiéndose así el movimiento ascendente que este índice ha tenido, sólo con pequeños retrocesos en Abril, Mayo y Junio, en todo el curso del año 1932.

Salvo en la producción de vidrio semi-blanco que subió en 115,6 puntos, en la cerveza que aumentó en 32,9 puntos, en la de azúcar que fué mayor en 31,5 puntos y en la de vidrio blanco que bajó en 43,8 puntos, las variaciones tanto de aumento como de disminución han sido reducidas en los demás productos.

Las VENTAS industriales también parecen haber permanecido más o menos estacionarias, compensándose las alzas de cierta importancia que han tenido las ventas de vidrio semi-blanco, fósforos y azúcar con la disminución de las ventas de otros productos como lana para tejer, vidrio blanco, papel para escribir, de imprenta y cartón.

Indices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1930		1931		1932			1930		1931		1932		
	Nov.	Nov.	Julio	Agto.	Sept.	Oct.	Nov.	Nov.	Nov.	Julio	Agto.	Sept.	Oct.	Nov.
A. Industrias Fabriles.	114,1	76,9	99,2	102,9	102,8	115,9	—	116,4	82,0	96,5	107,6	112,7	108,4	—
Algodón.	117,5	100,5	168,0	175,7	155,4	157,1	137,4	318,2	22,2	196,6	207,2	150,3	154,2	163,3
Algodón.	140,0	114,7	110,8	104,1	100,6	96,2	127,7	135,6	129,4	123,3	104,6	105,7	107,0	138,8
Café (general).	103,0	37,5	68,0	72,2	70,6	74,9	75,9	96,3	35,1	58,8	72,3	70,7	72,0	74,5
a) para hombres.	88,8	22,2	65,8	60,6	57,2	53,6	60,4	77,6	22,5	55,4	64,0	57,6	53,1	58,5
b) para mujeres.	81,1	52,4	84,1	89,6	91,4	103,7	90,2	81,0	47,1	79,2	91,2	97,9	101,4	91,0
c) para niños.	148,9	55,1	61,2	82,7	82,6	81,1	96,5	144,2	52,2	51,5	94,2	78,3	75,7	95,3
Cartón.	198,8	4,0	4,2	59,4	132,2	203,0	211,7	92,8	48,7	75,8	182,7	158,5	191,7	164,6
Cemento.	144,5	40,3	70,6	73,7	73,8	150,4	147,7	142,2	62,6	63,5	90,4	110,2	96,9	139,3
Cerveza.	135,3	70,4	63,1	79,7	96,8	116,5	149,4	142,4	77,9	44,1	59,7	94,7	103,0	119,4
Coke.	99,3	99,3	108,9	108,3	99,5	92,6	86,1	75,9	81,5	115,0	118,2	107,6	104,7	101,5
Fósforos.	128,4	42,5	108,1	103,3	122,0	99,2	102,3	93,1	52,4	75,2	225,1	80,8	24,6	109,0
Jabón bruto.	92,8	100,0	64,1	97,6	130,5	79,6	—	100,0	100,0	61,1	100,6	126,8	72,0	—
Lana para tejer.	92,3	221,4	427,1	349,6	359,7	310,0	287,3	62,8	172,6	419,0	341,0	291,1	237,0	167,6
Paños.	106,2	50,0	100,2	100,4	114,3	121,9	128,3	91,7	50,9	114,5	122,4	125,1	85,1	70,9
Papel general.	132,8	114,8	210,2	254,3	242,1	242,0	235,7	149,9	221,3	221,9	269,3	258,2	273,9	247,8
a) para escribir e imprenta.	145,6	102,4	227,2	299,2	304,1	295,7	284,2	151,2	17,5	214,4	273,2	358,6	397,0	369,5
b) para envolver.	122,8	172,9	198,1	225,4	193,3	203,0	193,9	149,0	356,8	226,8	250,1	191,5	192,1	167,0
Productos de tabaco (general).	94,5	80,6	102,2	107,1	98,0	128,9	—	107,1	76,5	99,0	108,5	124,4	126,0	—
a) cigarrillos.	100,0	104,4	114,6	126,7	94,8	114,0	—	97,6	114,1	114,0	138,5	149,1	156,9	—
b) cigarrillos.	94,2	80,6	103,7	107,4	98,3	129,3	—	107,9	75,7	96,5	108,5	125,0	125,7	—
c) paquetes de tabaco.	69,1	63,6	54,1	85,1	93,6	118,5	—	93,8	70,6	75,8	87,7	90,7	110,3	—
Vidrio (general).	64,1	29,5	80,4	65,5	65,7	105,5	107,5	124,3	50,1	48,3	60,5	83,3	97,6	103,9
a) vidrio blanco.	69,3	0,0	185,0	127,2	91,3	160,3	116,5	135,2	212,6	130,6	151,9	198,8	271,6	218,0
b) vidrio semi-blanco.	0,0	7,1	195,2	158,4	181,4	231,0	146,6	3,1	5,9	45,4	56,2	73,6	73,6	168,6
c) vidrio verde-oscuro.	85,4	51,0	1,2	3,4	13,4	16,4	15,4	175,3	39,4	8,4	16,6	23,3	21,6	16,4
B. Luz y Fuerza (*).	113,7	103,9	122,5	124,0	117,6	116,8	111,7	113,7	103,9	122,5	124,0	117,6	116,8	116,8
Gas.	117,0	114,6	140,9	140,1	129,7	130,5	122,0	117,0	114,6	140,9	140,1	129,7	130,5	122,0
Energía Eléctrica.	113,4	103,1	121,2	122,8	116,7	115,3	116,4	113,4	103,1	121,2	122,8	116,7	115,3	116,4
Índice General A y B.	114,1	80,7	102,7	105,9	104,9	116,0	—	116,0	85,1	100,4	110,0	113,4	109,5	—

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DE TRABAJO

Por no haber obtenido a la fecha del cierre de la redacción del Boletín las cifras del número de obreros registrados en la Inspección

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General de Trabajo según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1931, Noviembre.....	47.945	5.789	12,2%
Diciembre.....	55.733	17.789	31,9%
1932, Enero.....	56.180	7.114	12,7%
Febrero.....	63.930	2.967	4,6%
Marzo.....	74.960	3.179	4,2%
Abril.....	73.349	4.421	5,9%
Mayo.....	79.263	2.366	2,9%
Junio.....	90.570	4.282	4,7%
Julio.....	96.780	4.926	5,1%
Agosto.....	101.615	5.973	5,9%
Septiembre.....	101.202	5.611	5,5%
Octubre.....	103.504	4.358	4,2%
Noviembre.....			

ción General del Trabajo hasta el mes de Noviembre, insertamos el cuadro con sólo las cifras registradas en Octubre.

Por igual razón el cuadro que se refiere al índice de los jornales pagados en el país figura sin nuevos datos.

Índice de los Jornales pagados en el País

(Enero, 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932
Enero.....	100,0	129,9	140,4	109,3	83,8
Febrero.....	83,5	102,8	131,0	101,0	57,6
Marzo.....	99,8	115,2	130,6	114,0	59,2
Mayo.....	97,7	125,9	153,7	104,6	75,4
Junio.....	100,0	121,9	123,7	99,6	76,9
Julio.....	111,0	130,1	131,2	78,5	62,2
Agosto.....	102,2	122,2	123,7	70,9	68,8
Septiembre.....	110,5	134,4	127,0	62,7	66,9
Octubre.....	113,2	134,7	115,6	64,2	
Noviembre.....	114,3	142,7	125,9	65,6	
Diciembre.....	133,6	165,0	115,2	67,5	
Promedio mensual.....	105,1	130,3	127,9	84,4	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COMERCIO AL POR MENOR

El índice que mide el monto de las ventas al por menor en Santiago ha sufrido un nuevo descenso durante Noviembre, con lo que se contraría su movimiento normal que ha sido, salvo para el año 1931, siempre de alza en esta época del año, en que se efectúan las compras para la estación de verano.

Este movimiento anormal se observa en los dos índices parciales, el de «Artículos de Tiendas» que todos los años suele subir en Noviembre por razones de la estación, ha bajado, y el índice de «Artículos Alimenticios» que por regla general empieza su tendencia a la baja en Noviembre, ha sufrido un alza. Esto se explica, especialmente en lo que se refiere a los artículos de tienda, por una considerable baja en el volumen de los negocios, y en los artículos alimenticios por la continuación del alza de los precios que ya se observa desde hace muchos meses.

Si se descarta del índice del volumen de las ventas al por menor la influencia derivada del alza de los precios, se puede constatar que el volumen de estas ventas ha llegado en Noviembre al nivel más bajo de todo el año en curso. Publicaremos en el próximo boletín un estudio tratando de establecer las variaciones que se observan en el volumen propia-

mente dicho de las ventas al por menor en Santiago.

Índice de las ventas al por menor en grandes casas comerciales de Santiago

(Promedio 1927, 1928, 1929-1930)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	Artículos de Tiendas	Artículos Alimenticios	Índice General
1927, Promedio.....	94,1	101,9	96,1
1928, ".....	98,2	97,1	97,9
1929, ".....	107,6	101,0	105,9
1930, ".....	111,3	88,8	105,7
1931, ".....	65,1	72,9	67,1
1931, Noviembre.....	47,4	73,3	53,8
Diciembre.....	70,9	71,3	71,0
1932, Enero.....	54,9	57,0	55,4
Febrero.....	42,7	33,6	45,2
Marzo.....	58,4	80,1	63,4
Abril.....	69,4	84,4	72,8
Mayo.....	69,9	101,2	77,1
Junio.....	66,9	96,2	65,9
Julio.....	57,3	90,9	72,7
Agosto.....	75,9	85,7	80,5
Septiembre.....	90,7	97,6	92,3
Octubre.....	77,8	97,3	82,2
Noviembre.....	66,0	98,3	73,3

NOTA: Comprende 21 casas comerciales que representan 87 establecimientos.

COSTO DE LA VIDA

Ha continuado durante el mes de Noviembre el alza del costo de la vida. El índice general acusa de Octubre a Noviembre un aumento de 1,7 puntos, y participan en él todos

los índices parciales a excepción del «Varios» que se mantuvo aproximadamente al mismo nivel del mes anterior.

En el grupo «Alimentación» contribuyeron al aumento el mayor precio del azúcar, la carne, el pescado, los fideos y los huevos. En el grupo combustible y luz, el alza se ha debido al aumento de los precios del carbón, parafina, velas y electricidad.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Sin habitación)

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHA	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931					
Noviembre	106,5	87,8	96,9	113,3	103,2
Diciembre	110,4	88,1	96,9	113,2	105,0
1932					
Enero	95,1	86,6	98,1	102,8	96,8
Febrero	92,0	88,1	98,1	102,6	95,5
Marzo	95,7	91,1	112,3	102,8	99,6
Abril	97,1	97,1	120,8	102,9	102,0
Mayo	102,9	97,5	125,6	103,5	105,4
Junio	107,1	99,9	126,5	103,5	107,6
Julio	108,2	99,9	127,1	103,5	108,2
Agosto	119,2	102,4	128,5	103,9	113,6
Septiembre	135,9	105,8	154,4	104,2	126,6
Octubre	139,9	109,7	170,9	106,3	130,1
Noviembre	142,1	115,0	173,4	106,2	131,8

PRECIOS AL POR MAYOR

Siguiendo el movimiento a la baja que ha existido últimamente en las cotizaciones de las divisas extranjeras en el mercado libre, los precios al por mayor que habían subido en forma continua desde principios de año, han sufrido también una pequeña baja.

En el índice de productos agropecuarios bajaron los grupos «Otros productos agrícolas», «Animales de Consumo» y «Carne», subiendo sólo los «Cereales», debido, no a un alza de los precios en el mercado libre, sino a que se ha aumentado de 45 a 70 pesos el precio oficial del trigo, que es el que sirve de base para calcular este índice.

El índice de productos mineros siguió bajando a causa de la disminución del precio del cobre.

En el índice de productos industriales, que fué el único que continuó el movimiento ascendente, influyó el alza de los productos alimenticios y estimulantes, entre éstos, en especial, el azúcar, la harina y la sal.

El índice de productos importados bajó en 9,5 puntos, a causa de una disminución en los precios de los productos alimenticios y estimulantes y de los industriales y mineros. Subieron en este índice los precios de los tejidos.

Índices de precios al por mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1928, Promedio	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929, "	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930, "	170,0	122,6	186,9	196,9	166,9
1931, "	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1931, Noviembre	130,8	82,6	186,6	206,2	148,1
Diciembre	129,2	82,5	187,2	220,1	150,9
1932, Enero	119,5	75,8	180,2	226,0	146,1
Febrero	123,2	74,1	188,0	241,3	151,9
Marzo	140,7	72,7	204,2	260,9	164,2
Abril	155,6	93,2	216,4	321,0	189,8
Mayo	177,8	130,2	223,7	349,5	213,6
Junio	197,4	127,5	234,1	387,5	226,6
Julio	200,7	124,9	236,9	391,5	230,2
Agosto	218,7	136,1	240,8	398,1	239,6
Septiembre	270,3	136,6	283,6	480,2	281,6
Octubre	286,3	132,8	304,6	498,7	293,9
Noviembre	276,6	129,1	306,9	489,2	289,0

B. COMERCIO EXTERIOR

Ha continuado en Noviembre la pronunciada disminución de las exportaciones que se ha observado en el curso del presente año y que se acentuó más fuertemente durante Septiembre. En comparación con el mes anterior, las exportaciones han bajado en 4,4 millones de pesos.

De principal importancia han sido las bajas de las exportaciones de productos de la minería, de la ganadería, de la agricultura y de las industrias textiles y químicas.

Bajaron también en Noviembre las importaciones, pero aun así la balanza comercial mantiene un saldo pasivo que es para ese mes de 1,6 millones de pesos.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Exportación	Importación
1920, Promedio mensual	196,6	110,1
1921, "	109,8	92,0
1922, "	94,2	59,3
1923, "	135,5	82,3
1924, "	151,4	90,8
1925, "	156,3	100,7
1926, "	121,9	107,4
1927, "	137,9	89,4
1928, "	161,0	99,7
1929, "	190,4	133,4
1930, "	110,5	116,4
1931, "	68,6	59,1
1931, Noviembre	36,3	32,9
Diciembre	60,3	32,0
1932, Enero	51,1	24,8
Febrero	52,3	25,9
Marzo	32,2	28,6
Abril	45,5	20,2
Mayo	17,2	6,9
Junio	24,6	18,2
Julio	25,6	13,1
Agosto	30,0	13,0
Septiembre	16,6	13,2
Octubre	17,0	17,3
Noviembre	12,6	14,2

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Los Agrónomos Provinciales de Atacama y Coquimbo, Colchagua, Talca, Ñuble, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé han informado que el estado de la agricultura ha sido en el mes de Diciembre más o menos el siguiente: El tiempo se presentó en general bueno, sin embargo, hubo lluvias que causaron ciertos daños en las sementeras y en algunos productos de la chacarería.

En las provincias de Bío-Bío al norte del país se inició la COSECHA DE CEREALES. Hasta la fecha no se tienen datos precisos sobre el posible resultado de la producción, no obstante, se puede anticipar que los rendimientos no serán mucho mayores que los del año pasado. Como la superficie sembrada con trigo ha sido menor que la necesaria, tendremos en 1933 nuevamente una escasez de este producto.

Las siembras de CHACARAS se han presentado hasta fines de mes en forma satisfactoria.

Las PLANTACIONES FRUTALES se encuentran en regulares condiciones sanitarias. La carga de los árboles ha sido, en general, menor que la del año pasado.

Los VINEDOS de las diferentes zonas del país se hallan en buen estado. La carga es abundante y el ataque del oídio ha sido menos intenso que en años anteriores.

El estado de los PASTOS naturales y de riego es satisfactorio. En las provincias del sur del país fueron favorecidos con las lluvias caídas durante el mes.

CEREALES

Durante la primera quincena de Diciembre se presentó el mercado mundial del TRIGO sin variaciones de importancia. China ha continuado comprando libremente trigos australianos y canadienses. Las compras de los países europeos han sido algo lentas, pero se están absorbiendo cantidades apreciables de este grano. El precio del trigo se ha mantenido siempre bajo, influenciado por los grandes abastecimientos mundiales y por las ofertas libres del Canadá. Hay también otros factores que impiden el alza del precio de este grano, uno de ellos es la expectativa favorable que presentan las cosechas del hemisferio sur, especialmente de Argentina, cuya producción será de más o menos 6.300.000 toneladas, es decir, una cosecha mayor que la anterior. Broomball cree que las ofertas de trigos argentinos serán las que gobernarán el mercado durante los próximos meses.

	Diciembre 1931	Noviembre 1932	Noviembre 1932	Diciembre 1932
	15	15	30	15
	1931	1932	1932	1932
	(100 kilos en pesos)			
Santiago	35,50	85—	70—	70—
Buenos Aires	13,05	12,75 (25,50)	12,35 (24,50)	12,45 (24,90)
Liverpool	16,05	15,85 (31,70)	14,80 (29,60)	14,60 (29,20)
Chicago	17,15	14— (28,—)	12,80 (25,60)	13,70 (27,40)

En CHILE se ha presentado el mercado del trigo bastante firme. Según se ha informado, ya ha sido vendida en gran parte la cosecha del centro del país a un precio que ha oscilado alrededor de \$ 70,— los 100 Kg. sin saco, base Providencia.

El mercado interno de la CEBADA ha seguido relativamente inactivo. En general, sólo se han hecho contratos de productos de la nueva cosecha a fijar precio. Los productores se han mantenido a la expectativa, sin comprometer sus partidas, en espera de obtener precios más remunerativos que los actuales. A fines de Diciembre se cotizaron las cebadas del país, tipo exportación, y la Chevalier, a \$ 45,— y \$ 55,—, respectivamente, los 100 Kg. con saco, base puerto.

Igual que en la cebada, el mercado interno de la AVENA se mantiene tranquilo. La mayor parte de las operaciones efectuadas han sido para fijar precio.

	Diciembre 1931	Noviembre 1932	Noviembre 1932	Diciembre 1932
	15	15	30	15
	1931	1932	1932	1932
	(100 kilos en pesos)			
Talcahuano (Chile)	17,—	55—	50—	50—
Buenos Aires	10,75	9,60 (19,20)	9,05 (18,10)	8,55 (17,10)
Liverpool	15,—	12,— (24,—)	11,50 (23,—)	11,20 (22,40)
Chicago	14,55	9,55 (19,10)	8,15 (16,30)	8,60 (17,20)

El precio de la avena ha sufrido una nueva baja en los mercados de Buenos Aires, Liverpool y Chicago. En el mercado mundial de este grano, ha habido bastante actividad. La demanda del consumo ha sido buena, pero los precios no han reaccionado debido a la intensa oferta de parte de Argentina y Canadá.

El año de 1932 se inició con una producción de cereales bastante mediocre. En lo pertinente al trigo, esta situación produjo trastornos de importancia en el país, pues la cantidad cosechada de este grano ha sido insuficiente para satisfacer las necesidades del consumo. En efecto, a principios del segundo semestre del año en curso ha sido necesario recurrir a la importación de este grano y adoptar además otras medidas de emergencia, tales como decretar la obligación de fabricar pan integral.

Cosechas de cereales
(En quintales métricos)

PRODUCTOS	1930	1931	1932
Trigo.....	9.125.261	5.767.004	5.766.243
Cebada.....	999.176	843.880	674.272
Avena.....	1.809.591	741.517	714.560

Estos acontecimientos, unidos a la depreciación de nuestra moneda, han tenido, lógicamente, una notable acción sobre los precios de los cereales en general, cuyas cotizaciones—según se puede ver en el gráfico respectivo—han señalado en Octubre último, el nivel más alto registrado dentro de los últimos cinco años. Si comparamos los precios de ese mes con aquellos de igual época del año pasado, resulta que ha existido un aumento aproximado de un 100% en el trigo, 367% en la cebada y 299% en la avena. Después de Octubre experimentaron los precios una notable baja.



Las cifras que calculó la Dirección General de Estadística sobre las superficies de las siembras de cereales que se han hecho en el país durante esta temporada, arrojan los siguientes totales:

Siembras de cereales
(En hectáreas)

PRODUCTOS	1930	1931	1932
Trigo.....	651.406	614.021	593.123
Cebada.....	67.247	43.033	62.649
Avena.....	77.939	67.308	69.315

Las siembras de trigo han experimentado otra vez una notable reducción, lo que, unido a condiciones poco favorables del estado general de las sementeras, dará al país una producción insuficiente, que, según estimaciones practicadas recientemente por la Sociedad Nacional de Agricultura, dejará probablemente un déficit de 1,3 millones de quintales, a no ser que el Gobierno adopte—como lo expresó el Presidente de la Repú-

blica, en su manifiesto de 1.º de Enero de 1933—medidas para reducir este déficit, para lo cual se establecería la obligación de mezclar toda la harina que se produzca, con otro cereal.

En la avena y muy especialmente en la cebada ha habido un franco aumento en las extensiones sembradas, por lo tanto, es de esperar que las cosechas de estos granos sean en 1933 mayores que las obtenidas en el presente año.

LEGUMBRES

El mercado de las legumbres ha continuado estacionado durante el mes de Diciembre. Los precios en general, aun cuando muchos de ellos son sólo nominales, han dejado ver una clara tendencia a la baja.

Igual que en los cereales, los precios de los productos de la chacarería alcanzaron en el presente año cotizaciones bastante elevadas. La última cosecha de estos productos—según se puede ver en el cuadro respectivo que acompañamos—no ha sido buena. Este factor, y la desvalorización de nuestra moneda han originado el alza de los precios. Sin embargo, al terminar el año, se ha observado una baja general.

Cosechas de chácaras
(En quintales métricos)

PRODUCTOS	1930	1931	1932
Frijoles.....	766.900	638.885	636.842
Arvejas.....	196.251	202.161	169.508
Garbanos.....	43.662	63.627	33.764
Lentejas.....	131.865	117.481	73.100
Maíz.....	596.015	687.370	749.611
Papas.....	4.023.965	4.472.937	4.096.761

ESTADÍSTICA DE PRECIOS Y EXPORTACION

Los cuadros que acompañamos en seguida se refieren a la estadística de precios y a la exportación de productos del país.

Exportación de productos del país
(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1929	Prom. mens. 1930	Prom. mens. 1931	1931	1932
				Novbr.	Octbre. Novbr.
Lana de oveja.....	886,4	705,5	844,8	81,8	241,8 11,4
Cueros sin curtir.....	335,9	371,5	465,5	325,4	412,0 260,8
Cera de abejas.....	14,3	16,0	14,2	6,2	20,9 17,5
Miel de abejas.....	162,5	131,5	110,0	105,5	90,4 79,2
Avena.....	3.887,4	4.923,4	5.056,2	1.125,8	1.480,2 1.313,7
Cebada común.....	4.323,5	3.950,7	1.231,5	80,4	14,2 0,2
Trigo (1).....	5,3	3.297,7	93,2	1,1	79,6 36,0
Frijoles.....	1.884,3	2.073,6	1.278,4	87,3	660,8 126,1
Guisantes.....	616,6	566,6	596,8	1,3	256,5 576,0
Lentejas.....	664,1	1.062,1	824,0	851,1	253,7 46,4
Cebollas.....	523,7	196,8	44,9	0,8	1,6 12,7
Descarados.....	88,0	72,5	70,8	17,4	86,6 5,5
Nueces.....	245,1	161,0	91,6	15,9	374,0 23,2
Afrecho y afrechillo.....	2.237,4	1.730,8	1.878,6	1.984,7	1.385,2 771,8
Harina de trigo.....	62,3	718,7	89,8	12,7	20,3 —
Vinos (hectolitros).....	3.164,1	4.763,6	3.854,1	4.876,3	4.167,0 8.834,2

(1) Incluido trigo mote.

Precios de productos del país

(En pesos m/l.)

PRODUCTOS	BASE	1932			
		1931			
		Dicbre. 31	Nov. 30	Dicbre. 15	Dicbre. 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kl. s. saco, Prov.	35.—	70.—	70.—	70.—
Avena					
Rubia, revuelta	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano	18.—	50.—	50.—	40.—
Stormking 1.ª	100 Kl. c. saco en Tal.	21.—	55.—	55.—	45.—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kl. c. saco en pt.	25.—	65.—	50.—	45.—
Chevalier.....	" " "	30.—	65.—	55.—	55.—
Frijoles					
Coscrones...	100 Kl. c. saco, pt.	60.—	100.—	100.—	100.—
Caballeros...	" " "	45.—	110.—	100.—	90.—
Trigueros...	" " "	35.—	90.—	90.—	90.—
Pallares...	" " "	55.—	135.—	110.—	105.—
Milagros...	" " "	40.—	100.—	90.—	90.—
Red Kidney...	" " "	35.—	150.—	170.—	150.—
Red Mexican...	" " "	32.—	145.—	145.—	120.—
Araucanos reg.	" " "	50.—	95.—	100.—	100.—
Frutillas...	" " "	55.—	95.—	95.—	95.—
Arroz...	" " "	35.—	95.—	95.—	100.—
Bayos reg.	" " "	58.—	100.—	90.—	100.—
Burritos claros.	" " carro Ala.	60.—	100.—	100.—	100.—
Lentejas					
Clase corriente.	100 Kl. c. saco pt.	60.—	230.—	150.—	150.—
Garbanzos					
Grandes...	100 Kl. c. saco, pt.	40.—	130.—	170.—	165.—
Regulares...	" " "	35.—	100.—	135.—	125.—
Arvejas					
Petit pois, verdes...	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	28.—	140.—	100.—	90.—
Blancas	100 Kl. " "	25.—	95.—	55.—	45.—
Maíz					
Amarillo...	100 Kl. c. saco, bodega Santiago	35.—	55.—	55.—	55.—
Colorado...	100 Kl. " "	33.—	50.—	50.—	50.—
Papas					
Amarillas, 1.ª clase...	100 Kl. " "	12.—	30.—	30.—	30.—

B. VINOS

Comercialmente, el año que termina se ha presentado favorable para los productores de vinos del país. El precio de las diferentes variedades de este producto experimentó a partir de Enero un alza sucesiva, movimiento que duró, salvo algunas excepciones, los diez primeros meses del año. Durante Noviembre y Diciembre, las cotizaciones señalaron una pequeña baja. Si comparamos los precios de Diciembre de este año, de los vinos burdeos y semillón, base Lontué, con los correspondientes a igual época de 1931, podremos constatar que ha existido un aumento de 418,5 y 300,0% respectivamente.

El cuadro que figura a continuación contiene los precios quincenales de las diferentes variedades de vinos, en las principales zonas productoras del país.

Precios de vinos

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

BASE	1932			
	1931			
	Diciembre 31	Noviembre 30	Diciembre 15	Diciembre 31
San Javier				
Burdeos...	0,125	0,75	0,75	0,70
Semillón...	0,20	0,85	0,80	0,80
País...	0,10	0,70	0,70	0,675
País blanco...	0,15	0,80	0,75	0,75
Talca				
Burdeos...	0,125	0,75	0,75	0,70
Semillón...	0,20	0,85	0,80	0,80
Lontué				
Burdeos...	0,135	0,75	0,75	0,70
Semillón...	0,20	0,85	0,80	0,80
Sauvignon...	0,25	1,30	1,00	1,00
Tinto en blanco...	0,15	0,80	0,75	0,75
Santiago				
Burdeos...	0,20	0,80	0,80	0,75
Semillón...	0,30	1,00	1,00	0,85

C. GANADERIA

En Diciembre se encontró el ganado vacuno y lanar en buenas condiciones físicas y sanitarias.

El mercado del ganado vacuno se ha presentado más o menos activo. Los remates de las ferias de Santiago han sido abundantes en ganado gordo. Los precios en general han indicado tendencia a la baja.

Las últimas subastas fueron abundantes en lanares. El precio de estos animales se mantuvo relativamente firme, pagándose a fines de mes por corderos muy buenos y gordos de \$ 39,— a \$ 42,—; buenos y gordos, de \$ 33,— a 37 y de inferior estado y calidad, de \$ 13,— a 32.

Con poca existencia en los remates, el precio de los porcinos experimentó una nueva mejoría. A fines de mes se cotizaron los cerdos tipo «vareros» de \$ 1,65 a \$ 2,10 y los tipo «fábrica», de \$ 2,40 a \$ 2,60, según calidad y estado de gordura.

PRECIOS Y REMATES

Durante el segundo semestre de 1932 se han visto en el mercado del ganado, precios bastante altos. En efecto, en el mes de Octubre el alza fué tal que los promedios mensuales de los precios correspondientes a los bueyes, novillos y cerdos han sido los más elevados que se han registrado desde el año 1927. En los meses siguientes, los precios tuvieron un descenso propio de la época, pero, de todos modos, se han mantenido a un nivel muy superior que el del año pasado.

A continuación presentamos dos cuadros referentes al mercado del ganado. El prime-

ro de ellos corresponde al promedio de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo pre-

Precios del ganado en Santiago

(En pesos por kilo vivo)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas	Cerdos
1931, Diciembre.....	0,739	0,825	0,739	1,390
1932, Enero.....	0,684	0,761	0,712	1,177
Febrero.....	0,632	0,735	0,681	1,190
Marzo.....	0,679	0,804	0,716	1,353
Abril.....	0,707	0,835	0,744	1,585
Mayo.....	0,710	0,782	0,708	1,520
Junio.....	0,761	0,841	0,746	1,500
Julio.....	0,885	0,966	0,886	1,702
Agosto.....	1,261	1,369	1,253	2,314
Septiembre.....	1,486	1,571	1,418	2,572
Octubre.....	1,631	1,764	1,495	2,970
Noviembre.....	1,880	1,834	1,332	2,585
Diciembre.....	1,239	1,348	1,196	2,652

sentamos el movimiento habido en todas las ferias del país.

Movimiento de ferias en el país

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Porcinos
1931, Noviembre.....	7.093	20.884	12.415	2.631
Diciembre.....	7.081	16.939	11.819	2.408
1932, Enero.....	6.556	14.212	11.094	1.691
Febrero.....	8.047	15.776	12.195	2.013
Marzo.....	10.644	14.827	14.134	3.738
Abril.....	9.881	14.456	13.695	8.908
Mayo.....	6.746	12.607	12.399	12.122
Junio.....	5.009	8.754	10.358	9.476
Julio.....	9.538	12.468	12.280	9.101
Agosto.....	11.558	16.562	13.622	7.900
Septiembre.....	8.736	15.313	10.096	6.211
Octubre.....	9.178	19.433	13.216	4.433
Noviembre.....	7.419	19.181	14.533	2.592

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO

Las tasas de descuento en vigencia desde el 23 de Agosto del año en curso, son las siguientes: $4\frac{1}{2}\%$ para los bancos accionistas, 5% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial y 6% para las operaciones con el público.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central, que a fines de Noviembre se cotizaban a razón de 725 pesos cada una, subieron durante el mes de Diciembre a 910 pesos.

DIVIDENDO

En sesión del 20 de Diciembre, el Directorio del Banco Central acordó pagar un dividendo de 40 pesos por cada acción, correspondiente al ejercicio del segundo semestre del año 1932. El dividendo se pagará en las oficinas del Banco a partir del 2 de Enero de 1933.

PRESIDENTE

Con motivo del lamentable fallecimiento del Presidente de la Institución, señor don Armando Jaramillo V., de que damos cuenta en otras columnas de este mismo Boletín, el Directorio en sesión celebrada el 3 de Enero de 1933, designó para servir este alto cargo, durante 1933, al señor don Guillermo Subercaseaux.

El señor Subercaseaux, Director del Banco desde su fundación, había renunciado a mediados de año, con motivo del cambio de Gobierno, y había sido elegido nuevamente

para desempeñar esas funciones en representación del Gobierno, pocos días antes de su designación para Presidente.

VICE-PRESIDENTE

En sesión celebrada el 3 de Enero en curso, el Directorio reeligió al señor don Luis Schmidt para el cargo de Vice-Presidente de la Institución durante el año 1933.

El señor Schmidt tiene también la calidad de Director del Banco en representación de la Cámara de Comercio de Chile y de la Industria del Salitre.

DIRECTORIO

Por decretos N.^{os} 4.193 y 4.194, de 30 de Diciembre, se han extendido los nombramientos de Directores del Banco Central de Chile, para los siguientes señores: Guillermo Subercaseaux, Luis Aldunate y Cornelio Saavedra, en lugar de los señores: Vicente Adrián, Alfredo Irarrázaval y Carlos Frontaura, respectivamente,

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las colocaciones del Banco Central experimentaron de fines de Octubre a fines de Diciembre un aumento de 97,7 millones de pesos, debido a los 95 millones de pesos que entregó el banco hasta fines del año contra el préstamo de 100 millones de pesos otorgado al Fisco de acuerdo con el Decreto-Ley N.^o 596; y al incremento de los descuentos al público que por el valor de 20 millones de pesos corresponden al descuento de letras de la Cía. de Salitre de Chile garantidas con salitre en cancha. Los demás rubros de las colocaciones

no acusan variaciones de importancia. Los descuentos se redujeron a 58.343,51 pesos que es el monto más bajo de estas operaciones que se registra desde la existencia del Banco Central. Los Vales del Tesoro acusan en el balance del Banco del 31 de Diciembre una disminución de 4,4 millones de pesos. Esta suma corresponde al primer pago efectuado por la Caja de Amortización como servicio de la obligación del Fisco establecida por el Decreto-Ley N.º 521.

Banco Central
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Présta- mos al Fisco y Repár.	Otros des- cuentos (1)	Otros présta- mos (2)	Vales del Te- soro	Total
1932							
Octubre 28, ...	5,2	5,6	94,7	—	98,4	330,0	533,9
Novbre. 4, ...	4,3	8,3	94,7	3,5	95,0	333,0	538,8
" 11, ...	3,9	8,7	94,7	8,3	90,1	333,0	538,7
" 18, ...	3,1	13,6	109,7	8,3	85,3	333,0	553,0
" 25, ...	2,5	14,8	109,7	8,3	80,7	333,0	549,0
Dicbre. 2, ...	1,9	14,3	149,7	8,3	80,9	333,0	588,1
" 9, ...	1,4	14,2	149,7	8,8	78,9	333,0	588,1
" 16, ...	1,0	14,8	149,7	8,8	79,2	333,0	586,5
" 23, ...	1,0	19,8	189,7	8,8	76,8	333,0	629,1
" 31, ...	0,06	26,7	189,7	8,8	82,7	323,6	631,6

(1) Documentos descontados a la Caja de Crédito Hipotecario, Ley N.º 5,044.

(2) Préstamos a Inst. de Crédito no accionistas; a la Caja de Empleados Particulares; a Instituciones de Fomento; y préstamos con garantía de productos.

En el mismo lapso de dos meses, los DEPOSITOS en el Banco Central experimentaron un aumento de 99,6 millones de pesos, en que participan principalmente los depósitos de los bancos accionistas y los del público. El incremento de estos últimos se debe a la transferencia de los créditos otorgados por los bancos comerciales y el Banco Central a la cuenta del Fisco en esa institución.

Desde principios de Diciembre aparece en los balances del Banco Central una nueva cuenta de depósito que pertenece a la Caja Autónoma de Amortización y en la que se depositan las entradas de la Caja que sirven para la amortización de las obligaciones cuyo servicio está a cargo de esa institución. Además se han transferido a esta cuenta, los depósitos efectuados con anterioridad por Municipalidades para el servicio de su deuda externa.

Banco Central
Depósitos
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco	Reparti- ciones Públicas	Caja de amorti- zación	Total
1932						
Octubre 28, ...	154,5	51,7	6,8	6,5	—	219,5
Novbre. 4, ...	160,5	44,5	3,9	5,4	—	214,3
" 11, ...	146,0	62,7	3,3	5,3	—	217,8
" 18, ...	159,8	63,9	4,4	5,7	—	233,8
" 25, ...	174,1	52,0	4,3	5,7	—	236,1
Dicbre. 2, ...	167,1	76,2	3,9	5,7	2,3	255,2
" 9, ...	175,0	65,3	4,4	5,7	5,5	253,9
" 16, ...	187,1	61,5	5,1	5,5	5,5	265,7
" 23, ...	202,7	82,8	12,7	6,0	6,0	310,2
" 31, ...	219,2	79,6	6,4	7,0	6,9	319,1

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Desde fines del mes de Noviembre las reservas de oro del Banco Central acusan una ligera tendencia a subir la que en parte se debe a la amortización de los 10 millones de pesos oro que el Banco Central tuvo que poner a la disposición de la Comisión de Cambios Internacionales de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 646, y en parte, a los intereses pagados sobre los depósitos de oro en el exterior.

El porcentaje de la reserva total de oro en relación con las obligaciones sujetas a reserva, calculada la reserva al tipo de cambio oficial conforme al artículo 4.º del Decreto-Ley N.º 127, fué a fines de Diciembre de 38,58%.

Banco Central
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos
Novbre. 26, 1926, ...	474,8	365,3	458,6
" 25, 1927, ...	429,5	305,6	379,3
" 30, 1928, ...	511,4	335,5	462,6
" 29, 1929, ...	458,7	330,1	467,4
" 28, 1930, ...	348,1	298,3	351,9
" 27, 1931, ...	196,2	311,2	400,0
Octubre 28, 1932, ...	155,2	490,8	(710,3) 705,0
Novbre. 4, ...	154,9	500,5	(714,8) 709,4
" 11, ...	154,2	495,3	(713,1) 708,1
" 18, ...	153,1	489,6	(723,5) 719,4
" 25, ...	152,7	484,2	(720,5) 715,1
Dicbre. 2, ...	152,8	493,0	(746,3) 743,9
" 9, ...	154,0	469,8	(747,8) 743,2
" 16, ...	153,0	485,2	(751,0) 746,8
" 23, ...	153,4	486,3	(796,6) 793,3
" 31, ...	153,6	487,7	(806,8) 801,5

MEDIO CIRCULANTE

En los cuatro períodos bi-semanales que abarca el cuadro insertado a continuación, el total del medio circulante experimentó un aumento de 6 millones de pesos, de los cuales 2 millones ingresaron a los bancos, quedando en manos del público 4 millones de pesos. Prescindiendo de la primera quincena de Noviembre, las existencias en caja de los bancos fueron superiores al monto de circulante en poder del público.

	(En millones de pesos)			
	1929	1930	1931	1932
Medio circulante total				
Octubre 3 a Octubre 16, ...	475	404	428	756
Octubre 17 a Octubre 30, ...	480	393	416	750
Octubre 31 a Novbre. 13, ...	479	381	430	757
Novbre. 14 a Novbre. 27, ...	488	377	424	762
Existencia en los bancos (1)				
Octubre 3 a Octubre 16, ...	157	157	172	385
Octubre 17 a Octubre 30, ...	184	139	181	376
Octubre 31 a Novbre. 13, ...	184	130	191	362
Novbre. 14 a Novbre. 27, ...	192	136	197	387
En poder del público				
Octubre 3 a Octubre 16, ...	281	247	256	371
Octubre 17 a Octubre 30, ...	296	254	235	374
Octubre 31 a Novbre. 13, ...	295	251	239	395
Novbre. 14 a Novbre. 27, ...	297	242	228	375

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales en Chile, que en Octubre habían bajado en 45 millones de pesos, a causa del crédito que otorgaron los bancos al Fisco, de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 596, acusan en Noviembre un nuevo aumento de 25,5 millones de pesos, lo que quiere decir que hasta fines de ese mes más de la mitad del dinero entregado al Fisco por concepto de este crédito volvió a las instituciones que lo otorgaron. Las disponibilidades de los bancos se reparten a fines de Noviembre entre los bancos nacionales y los bancos extranjeros con 152 millones y 180 millones de pesos respectivamente. El exceso de dinero en caja fué en la misma fecha de 58 millones de pesos en los bancos nacionales y de 116 millones en los bancos extranjeros.

Los fondos de los bancos EN EL EXTRANJERO experimentaron durante Noviembre una baja tanto en el activo como en el pasivo, quedando reducido el saldo a favor de los bancos a 10,9 millones de pesos oro.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Las COLOCACIONES totales de los bancos comerciales que durante Septiembre y Octubre habían acusado un ligero aumento, volvieron a bajar en Noviembre y ésto en 9,2 millones de pesos oro. La mayor parte de esta baja afecta las colocaciones de los bancos con el público.

Entre las colocaciones de los bancos comerciales, el rubro que ha experimentado durante esta crisis el descenso más pronunciado, son las letras descontadas, es decir, aquellos créditos que son uno de los recursos más importantes para el aprovisionamiento de las actividades económicas con medios líquidos a corto plazo y en cuyo movimiento se refleja, a la vez, la intensidad del desarrollo de las actividades comerciales en general. El valor de las letras descontadas en moneda nacional en los bancos comerciales llegó a su punto más alto con 475 millones de pesos en Febrero del año 1930. En la actualidad el total de las letras descontadas en los bancos comerciales es de 130 millones, lo que significa un descenso en el período indicado de 72,5 millones de pesos. Pero si se toma en cuenta que desde principios del año 1932 los precios han subido considerablemente y que la curva de las letras descontadas ha seguido bajando durante casi todos los meses del año, se desprende de ésto que los negocios financiados a base de letras se han reducido en la actualidad a un volumen casi insignificante.



Los DEPOSITOS, en cambio, muestran un incremento de 28,1 millones de pesos de los cuales 25,6 millones corresponden a imposiciones de parte del público. Este aumento se relaciona directamente con el crédito otorgado por los bancos al Fisco. Como se trata de un crédito de carácter netamente consun-

Bancos Comerciales

Caja, colocaciones y depósitos

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1931	1932	
	Nov.	Oct.	Nov.
En Chile:			
Fondos disponibles.....	175,0	298,0	323,5
		301,6	327,0
Colocaciones en m. ch.....	983,8	928,1	925,1
Colocaciones en m. extr.....	182,1	119,2	113,0
		238,4	226,1
Total de las Colocaciones.....	1.165,9	1.047,3	1.038,1
		1.166,5	1.151,2
Avances al Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades.....	23,0	37,6	36,0
Colocaciones con el público.....	1.142,9	1.009,7	1.002,1
		1.128,9	1.115,2
Inversiones.....	206,9	247,9	248,9
Depósitos en m. ch.....	706,0	883,3	918,1
Depósitos en m. extr.....	161,0	94,0	87,3
		185,0	174,6
Total de los Depósitos.....	867,0	977,3	1.005,4
		1.071,3	1.092,7
Depósitos del Gobierno, Reparticiones Fiscales y Municipalidades.....	10,4	10,2	12,7
Depósitos del público.....	856,6	967,1	992,7
		1.061,1	1.080,0
Capital y Reservas.....	621,9	594,9	590,7
En el Exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales.....	78,5	44,8	40,5
		89,7	81,0
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales.....	39,9	30,5	29,6
		61,1	50,2
Saldo activo o pasivo.....	+ 38,6	+ 14,3	+ 10,9
		+ 28,6	+ 21,8

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipos negros representan los valores en pesos de la antigua unidad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio del día.

tivo, todo este dinero, después de una corta circulación, vuelve a los bancos para incrementar nuevamente sus fondos disponibles y sus depósitos, sin provocar ningún efecto visible en el movimiento general de la economía.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

El movimiento del crédito de que hablamos y que se pone a la disposición del Fisco mediante el abono a la cuenta que éste mantiene en la Caja Nacional de Ahorros, se refleja en esta Institución, en un aumento de los fondos disponibles y de los depósitos. Así se observa que los fondos disponibles en la Caja Nacional de Ahorros experimentaron en Noviembre un aumento de 36 millones de pesos, y los depósitos, un aumento de 42,2 millones de pesos. Las colocaciones de la Caja siguieron bajando; sus inversiones acusan un ligero aumento.

Caja Nacional de Ahorros

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1931		
	1932		
	Noviembre	Octubre	Noviembre
Fondos disponibles.....	46,7	78,1	114,1
Depósitos.....	365,8	398,6	440,8
Colocaciones.....	161,0	135,7	131,9
Inversiones.....	212,2	191,8	192,6

AHORROS

Un aumento de relativa importancia de 8,6 millones de pesos se registra en los depósitos de ahorro, especialmente en la Caja Nacional de Ahorros.

Depósitos de ahorro

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero.....	239,7	277,0	367,2	173,5
Febrero.....	241,6	278,6	363,9	172,2
Marzo.....	243,7	278,3	261,2	166,9
Abril.....	248,6	278,8	247,4	168,1
Mayo.....	250,2	278,6	225,1	169,8
Junio.....	260,5	282,1	193,6	173,2
Julio.....	263,6	280,5	183,5	174,1
Agosto.....	266,3	276,9	173,5	174,4
Septiembre.....	268,4	273,0	172,9	178,7
Octubre.....	268,0	269,3	170,0	188,3
Noviembre.....	279,1	275,4	175,8	

MOVIMIENTO BANCARIO

El receso que sufrieron los negocios en Noviembre y que se debe en gran parte a la revalorización del peso en el mercado libre de divisas, tiene su reflejo en una notable disminución de las transacciones comerciales efectuadas a base de cheques. Las ope-

raciones de canje en las Cámaras de Compensación se redujeron en 64,6 millones de pesos y los cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros acusan una baja de 204,4 millones de pesos.

Movimiento total en las cámaras de compensación (En millones de pesos)

MESES	1929	1930	1931	1932
Enero.....	1.177,4	1.173,2	811,3	546,7
Febrero.....	960,9	1.016,5	665,2	502,3
Marzo.....	1.103,1	1.097,7	749,9	493,2
Abril.....	1.275,5	1.154,9	750,1	646,6
Mayo.....	1.181,5	1.152,1	680,9	576,2
Junio.....	1.065,1	969,1	561,7	542,4
Julio.....	1.117,3	1.038,7	485,7	814,5
Agosto.....	1.074,9	933,7	494,8	796,2
Septiembre.....	1.044,6	816,4	408,5	837,1
Octubre.....	1.270,0	946,4	520,6	842,9
Noviembre.....	1.209,8	853,2	549,8	778,3
Diciembre.....	1.240,3	850,6	549,9	

Movimiento total de cargos en cuentas corrientes y en cuenta de depósitos (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1931		1932		1931	
	1931	1932	1931	1932	1931	1932
Enero.....	534,1	447,4	1.305,3	797,8	225,8	246,9
Febrero.....	513,8	338,5	1.108,2	991,8	208,9	191,0
Marzo.....	611,6	322,1	1.255,3	959,1	233,7	167,2
Abril.....	542,6	327,1	1.307,6	1.078,2	234,6	216,1
Mayo.....	551,5	278,8	1.123,5	963,0	216,4	177,8
Junio.....	389,3	420,2	920,0	831,4	180,5	201,3
Julio.....	496,4	318,8	908,3	984,5	167,9	198,4
Agosto.....	499,3	424,4	876,3	1.215,0	209,0	228,0
Septiembre.....	415,5	452,4	747,8	1.404,0	160,5	234,7
Octubre.....	470,1	408,5	868,8	1.394,1	223,2	242,0
Noviembre.....	328,1	371,0	828,3	1.205,9	173,1	225,8
Diciembre.....	292,1		946,8		195,3	

C. OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO

BANCOS HIPOTECARIOS

El saldo de los bonos hipotecarios en circulación acusa en Noviembre un aumento de 3,2 millones de pesos en comparación con

Bancos Hipotecarios

Circulación de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1931, Noviembre.....	745,8	214,4	37,4	1.097,6
Diciembre.....	737,3	313,5	26,8	1.087,7
1932, Enero.....	731,2	312,2	26,7	1.080,0
Febrero.....	731,6	311,2	26,4	1.079,2
Marzo.....	728,2	307,0	25,6	1.070,8
Abril.....	726,5	305,4	25,0	1.068,6
Mayo.....	722,7	304,5	24,9	1.062,2
Junio.....	720,1	303,1	24,5	1.057,7
Julio.....	716,8	302,3	24,1	1.058,6
Agosto.....	706,4	300,9	24,4	1.047,7
Septiembre.....	704,1	296,8	24,4	1.038,2
Octubre.....	703,1	299,3	24,3	1.037,7
Noviembre.....	704,4	298,2	24,3	1.036,9

el mes anterior. Se debe ésto a nuevas emisiones tanto de parte de la Caja de Crédito Hipotecario como del Banco Hipotecario de Chile, cuyo monto total supera a las amortizaciones hechas en Noviembre sobre las emisiones antiguas.

OTRAS INSTITUCIONES

Fuera de la Caja de Colonización Agrícola y la Caja de Crédito Minero, cuyas colocaciones se mantuvieron al nivel del mes anterior, las de las demás instituciones acusan sólo un aumento muy pequeño de 0,5 millones de pesos.

Otras Instituciones de Crédito

Saldos vigentes de sus colocaciones

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1931, Noviembre.....	166,6	13,0	28,0	11,3
Diciembre.....	165,9	13,0	27,8	11,3
1932, Enero.....	164,8	13,5	26,2	11,5
Febrero.....	164,1	13,6	25,4	11,5
Marzo.....	163,5	14,4	25,7	11,5
Abril.....	163,8	14,4	25,3	11,5
Mayo.....	164,3	14,3	25,1	11,5
Junio.....	166,4	14,4	25,9	12,1
Julio.....	166,0	14,3	32,5	12,1
Agosto.....	166,3	14,3	44,7	12,4
Septiembre.....	169,4	14,4	49,3	16,3
Octubre.....	170,7	14,5	52,8	16,3
Noviembre.....	171,0	14,5	53,0	16,5

D. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Ha vuelto a bajar en Noviembre tanto el valor como el número de las letras protesta-

Letras protestadas por falta de pago

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.230	115.447,0
Tarapacá.....	8	11,2
Antofagasta.....	11	5,6
Alicama.....	3	2,7
Coquimbo.....	28	33,2
Aconcagua.....	61	162,1
Santiago.....	491	511,2
Colchagua.....	25	54,7
33.....	33	29,8
Maula.....	11	32,9
Nuble.....	26	15,4
Concepción.....	35	19,2
Bío Bío.....	5	7,3
Cautín.....	43	36,9
Valdivia.....	42	42,2
Chilo.....	19	47,0
Magallanes.....	6	3,7
1932, Noviembre.....	847	1.015,3
Octubre.....	997	1.403,4
1931, Noviembre.....	8.326	7.752,2

das; su número ha llegado ahora a la cifra más baja que se registra este año.

QUIEBRAS

Aun cuando la cifra rectificada de las quiebras declaradas durante Octubre es algo superior a la de los meses anteriores, es siempre inferior a la del año pasado en la misma época. En Noviembre, de acuerdo con las cifras provisorias, sólo se han declarado 9 quiebras.

Quiebras

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO	Enero a Junio 1930	Julio a Dbre. 1930	Enero a Junio 1931	Julio a Dbre. 1931	Nov. 1931	Oct. 1932 (*)	Nov. 1932 (**)
COMERCIAL							
Abarrotes.....	23	29	50	55	5	—	—
Agricultores.....	7	18	15	13	3	3	—
Boticas.....	3	5	6	8	1	5	—
Comerciantes.....	—	—	—	25	3	—	4
Comerc. Amb.....	5	1	2	4	—	—	—
Frutos del país.....	2	8	6	4	—	—	—
Hotelerías.....	1	4	5	6	—	—	—
Panaderías.....	4	2	1	2	1	—	—
Paguerías.....	20	24	43	55	11	—	—
Puellerías.....	2	—	—	—	—	—	—
Saeterías.....	6	8	11	13	3	—	—
Tiendas.....	9	19	36	49	3	1	3
Zapaterías.....	5	4	9	18	7	3	—
Varios giros.....	71	89	109	137	23	8	2
Total.....	158	211	293	389	60	20	9

(*) Cifras rectificadas. (**) Cifras provisorias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

No ingresó durante Noviembre a las Ligas y Uniones Comerciales del país, ninguna causa de insolvencia con activo y pasivo, pero ingresaron 19 causas con pasivo sólo de \$ 219,411 y 17 causas sin activo ni pasivo.

Causas de Insolvencia

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1928, 1.º semestre.....	167	23.991,6	19.685,6
1929, 1.º semestre.....	139	14.140,1	10.905,5
1929, 2.º semestre.....	88	9.346,4	9.327,7
1930, 1.º semestre.....	93	11.213,1	8.784,7
1930, 2.º semestre.....	132	17.692,7	13.803,8
1931, 1.º semestre.....	250	41.707,3	30.353,8
1931, 2.º semestre.....	190	34.538,9	24.812,6
1932, 1.º semestre.....	294	37.165,1	28.269,2
1931, 1.º semestre.....	130	17.234,2	10.514,4
1931, Noviembre.....	70	9.721,8	7.513,7
Diciembre.....	27	3.629,9	2.840,7
1932, Enero.....	31	3.420,8	2.380,4
Febrero.....	33	3.061,6	2.249,4
Marzo.....	21	3.251,8	2.189,9
Abril.....	20	3.900,2	1.809,1
Mayo.....	15	1.083,5	491,9
Junio.....	10	2.516,3	1.423,7
Julio.....	4	153,5	177,8
Agosto.....	2	177,5	224,6
Septiembre.....	3	156,2	91,7
Octubre.....	3	239,0	6,9
Noviembre.....	—	—	—

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Las cotizaciones de acciones en las bolsas del país siguieron bajando durante Noviembre, como puede observarse en nuestro cuadro. El descenso se observa en todos los grupos de acciones a excepción del de Bancos.

A pesar de la baja, el nivel de las cotizaciones es muy superior al de los 8 primeros meses del año 1932, es decir hasta el momento en que se produjo la fuerte alza que caracterizó al mes de Septiembre. También son superiores a todas las de 1931 y 1930, salvo el mes de Enero de ese último año.

Bolsa de Valores

Números índices de cotizaciones de bonos

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bonos Hipotecarios (Enero 1927=100)	Bonos Fiscales (Enero 1928=100)
1928 Promedio mensual	106,0	103,1
1929 " " "	105,0	102,1
1930 " " "	96,4	96,8
1931 " " "	76,5	68,8
1931, Noviembre	69,5	54,1
1931, Diciembre	73,0	63,2
1932, Enero	73,1	63,3
1932, Febrero	78,0	61,5
1932, Marzo	76,5	61,6
1932, Abril	82,2	67,6
1932, Mayo	86,6	68,6
1932, Junio	82,5	65,6
1932, Julio	78,6	62,6
1932, Agosto	84,2	67,0
1932, Septiembre	84,2	66,0
1932, Octubre	89,3	69,5
1932, Noviembre	95,3	79,8

Sigue el alza en las cotizaciones de bonos hipotecarios y fiscales que viene observándose desde el mes de Agosto.

B. CAMBIO

Cotizaciones de Monedas Extranjeras a la vista, en pesos.

Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	Londres 90 d/v. 1 £	Nueva York vista 1 £	Berlín 1 D.	Madrid 1 R. M.	Roma 1 Pta.	París 1 Lira	Amsterdam 1 Flo.	Amberes 1 Belga	Zurich 1 Flo.	Buenos Aires 1 Arg.
1926	39,575	40,070	8,250	1,965	1,230	0,3179	0,2658	—	1,595	3,358
1927	39,313	40,141	8,266	1,966	1,411	0,4251	0,3240	—	1,152	3,302
1928	39,549	39,990	8,220	1,965	1,265	0,4325	0,3225	3,309	1,148	3,109
1929	39,537	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,317	1,130	3,473
1930	39,874	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3243	3,323	1,153	3,051
1931	37,338	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	2,472
1932	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Paridad	—	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586
1931, Noviembre	30,932	31,449	8,228	1,972	0,724	0,4203	0,3258	3,348	1,158	1,617
1931, Diciembre	28,228	28,531	8,334	1,991	0,713	0,4302	0,3294	3,371	1,166	1,632
1932, Enero	28,582	29,441	8,368	1,998	0,717	0,4283	0,3309	3,378	1,169	1,638
1932, Febrero	29,216	29,704	8,366	2,004	0,682	0,4332	0,3320	3,386	1,170	1,640
1932, Marzo	30,550	30,953	8,367	2,000	0,653	0,4366	0,3320	3,385	1,171	1,629
1932, Abril	—	42,244	11,292	2,691	0,877	0,5828	0,4459	4,583	1,863	2,197
1932, Mayo	—	60,433	16,497	3,893	1,328	0,8410	0,6500	6,692	2,304	3,228
1932, Junio	—	60,021	16,501	3,870	1,348	0,8391	0,6481	6,678	2,374	3,222
1932, Julio	—	58,413	16,500	3,860	1,328	0,8363	0,6458	6,650	2,360	3,214
1932, Agosto	—	57,278	16,545	3,892	1,333	0,8485	0,6467	6,659	2,276	3,196
1932, Septiembre	—	57,161	16,530	3,928	1,347	0,8434	0,6479	6,648	2,280	3,196
1932, Octubre	—	55,952	16,550	3,897	1,345	0,8456	0,6465	6,656	2,292	3,196
1932, Noviembre	—	53,973	16,550	3,897	1,345	0,8456	0,6465	6,650	2,290	3,187
1932, Diciembre	—	54,017	16,550	3,929	1,342	0,8448	0,6441	—	2,287	—

NOTA. A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

Bolsa de valores
Índice de Inversiones en Acciones
(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1929	Prom. 1930	Prom. 1931	Nov. 1931	Sept. 1932	Oct. 1932	Nov. 1932
Bancos	107,8	104,4	68,1	57,5	85,0	81,4	85,5
Seguros	160,9	150,0	106,5	29,4	262,4	190,2	171,6
Misericordia	127,4	66,4	34,6	36,9	151,5	119,6	88,1
Salitreras	120,7	97,6	47,0	30,1	48,4	42,1	34,9
Carbóníferas	171,9	142,8	100,7	103,7	240,2	222,2	200,6
Agropecuarias	124,5	86,4	52,9	71,4	192,0	198,9	181,9
Industriales	166,0	154,5	122,3	131,8	276,7	230,7	203,6
Gas y Electricidad	136,4	118,8	90,2	92,5	131,0	123,3	115,3
Marítimas	160,0	124,3	41,9	23,4	56,8	42,8	34,6
Índice General	130,8	100,8	63,3	62,2	146,3	129,3	117,8

Las transacciones de acciones bajaron nuevamente de Octubre a Noviembre y lo mismo ocurrió con las de bonos hipotecarios y bonos del Estado y Municipalidades.

Monto de acciones y bonos transados en las Bolsas

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y Municipales
1928 Promedio mensual	141,1	17,3	2,1
1929 " " "	128,7	13,6	1,3
1930 " " "	31,7	13,0	2,8
1931 " " "	16,8	8,1	3,8
1931, Noviembre	41,8	7,8	0,2
1931, Diciembre	20,9	7,0	0,3
1932, Enero	25,4	7,0	0,1
1932, Febrero	54,4	6,3	0,2
1932, Marzo	48,1	9,1	0,4
1932, Abril	45,9	15,8	0,5
1932, Mayo	35,5	10,4	0,7
1932, Junio	25,8	6,9	0,3
1932, Julio	45,9	10,2	0,6
1932, Agosto	145,1	14,5	0,9
1932, Septiembre	113,2	9,9	0,6
1932, Octubre	81,0	14,5	1,1
1932, Noviembre	78,7	11,7	0,9

HACIENDA PUBLICA

PRESUPUESTO ORDINARIO

En Noviembre se produjo un pequeño aumento de las entradas, las que comparadas con el mismo mes del año anterior, son sin embargo inferiores en 28,7 millones de pesos.

En cambio los egresos durante Noviembre de 1932, comparados con el mismo mes del año 1931 presentan un aumento de 9,3 millones de pesos.

El déficit presupuestario en el período de Enero a Noviembre asciende a 123,6 millones de pesos.

Entradas y gastos ordinarios

(En millones de pesos)

FECHAS	1931		1932	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	63,5	45,7	30,1	
Febrero.....	70,3	70,2	27,2	
Marzo.....	69,6	82,5	34,4	121,6
Abril.....	50,2	84,1	32,3	
Mayo.....	112,6	75,9	53,9	47,3
Junio.....	57,7	91,1	76,8	69,4
Julio.....	50,4	62,6	35,1	52,9
Agosto.....	55,0	57,0	29,5	70,7
Septiembre.....	51,5	56,6	27,1	50,4
Octubre.....	42,6	69,7	35,5	67,1
Noviembre.....	75,1	63,4	46,4	72,7
Diciembre.....	83,9	64,0		

En cuanto a las rentas aduaneras que en Octubre experimentaron una pequeña alza, volvieron a bajar en Noviembre, quedando aproximadamente al mismo nivel que tuvieron durante Julio, Agosto y Septiembre. El total de las rentas aduaneras percibidas de Enero a Noviembre de 1932 en comparación con el mismo período del año anterior acusa una disminución de 10,2%.

Rentas Aduaneras

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928.....	..	..	..	584,8
1929.....	302,4	364,2	30,0	696,6
1930.....	182,9	313,9	36,0	532,8
1931.....	67,7	188,3	46,3	302,3
1931, Noviembre.....	..	10,8	2,8	13,6
Diciembre.....	..	14,1	6,5	20,6
1932, Enero.....	(*) ..	9,8	1,8	11,6
Febrero.....	..	11,7	3,5	15,2
Marzo.....	..	14,4	2,0	16,4
Abril.....	..	9,8	3,4	13,2
Mayo.....	(*) ..	4,3	2,1	6,4
Junio.....	(*) ..	14,5	2,1	16,6
Julio.....	..	9,2	2,3	11,5
Agosto.....	..	10,0	1,5	11,5
Septiembre.....	..	9,5	1,6	11,1
Octubre.....	..	11,5	2,0	13,5
Noviembre.....	..	9,8	1,9	11,8

(*) No hubo entradas.

Aun cuando se observa en Noviembre un aumento de las entradas percibidas por con-

cepto del impuesto a la renta, éstas no corresponden a la totalidad que debe percibirse en ese mes, porque en este año se postergó el pago de esos impuestos hasta el mes de Diciembre. El total de lo percibido por impuestos directos de Enero a Noviembre de 1932 alcanza a 199,3 millones de pesos; en el mismo período el año pasado se percibieron 282,3 millones de pesos; hay este año por consiguiente una menor entrada de 83,0 millones de pesos.

Impuestos directos

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928.....	170,0	128,3	298,3
1929.....	238,9	139,8	378,7
1930.....	252,1	135,4	387,5
1931.....	200,9	111,8	312,7
1931, Noviembre.....	48,2	9,5	57,7
Diciembre.....	21,9	8,4	30,3
1932, Enero.....	5,7	7,6	13,3
Febrero.....	2,4	6,8	9,2
Marzo.....	4,6	8,6	13,2
Abril.....	6,6	8,8	15,4
Mayo.....	31,9	8,2	40,1
Junio.....	13,3	7,7	21,0
Julio.....	6,6	9,3	15,9
Agosto.....	5,6	9,0	14,6
Septiembre.....	2,6	10,1	12,7
Octubre.....	4,2	11,3	15,5
Noviembre.....	17,6	10,8	28,4

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1933

Al referirse al Presupuesto Ordinario correspondiente al año 1933, el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, en el manifiesto que ha lanzado al país con fecha 1.º de Enero, sobre su programa de acción inmediata ha dicho lo siguiente:

«El presupuesto elaborado por el Gobierno saliente para el año 1933, asciende a la suma de 1.060.744.695 de pesos y las entradas calculadas sólo a 519.994.300 pesos y anuncia un déficit para finalizar el año financiero en curso ascendente a 540.750.395, más un déficit de arrastre de 261.000.000 pesos. Para equilibrarlo no es posible recurrir a disminuciones de sueldos, salvo en los más grandes, cuya rebaja no procurará una economía manifiesta y apreciable. El valor adquisitivo del peso no permite estas rebajas, pues la vida de los empleados públicos quedará en breve plazo al máximo de los sacrificios. Las reducciones de gastos que estoy dispuesto a efectuar hay que buscarlas, en consecuencia, en la disminución de reparticiones que han adquirido un desarrollo desproporcionado con respecto a la capacidad económica del país, en la supresión de empleos inútiles o imposibles de mantener en las circunstancias por que atra-

viesa la nación, y en una prolija revisión de las jubilaciones. Pero como estas reducciones hay que abordarlas con método y prudencia y no podrán producir desde el primer momento una apreciable economía, es necesario, por doloroso que ello sea, recurrir a nuevos tributos, único camino sano y posible. No sería aceptable solicitar créditos nuevamente, sin indicar de una manera precisa la forma como el Estado podrá pagar esas obligaciones.

«El déficit en el presupuesto o la contratación de empréstitos que no se pagasen, nos llevaría a breve plazo a nuevas y violentas desvalorizaciones de la moneda, que en el hecho, son una nueva contribución obligatoria o injusta sobre los salarios, sueldos y fondos de ahorro. Y transcurrido este fenómeno el país se encontraría de nuevo ante el mismo problema agravado por el tiempo, por las nuevas deudas y con el menor valor de la moneda».

CAJA DE AMORTIZACION

Desde fines del mes de Septiembre del presente año ha entrado en funciones la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

La creación de este servicio responde a la necesidad de aislar del conjunto de los demás recursos fiscales, los fondos indispensables para atender el servicio de la deuda del Estado, colocándolos bajo la administración autónoma de este organismo.

La Caja ha iniciado sus funciones atendiendo, desde luego, el servicio de interés y amortización, que deberá efectuar totalmente en un plazo de cinco años, de las obligaciones fiscales emitidas o que se emitan de acuerdo con las autorizaciones de los Decretos Leyes N.º 521 y N.º 596 del año 1932 y que suman un total de \$ 320.000.000. Para atender estas obligaciones la ley de su creación dotó a la Caja con diversas entradas fiscales creadas especialmente con este fin y constituidas principalmente por las cuotas que el presupuesto ordinario de la Nación deberá consignar para el servicio de la deuda interna; los depósitos en moneda corriente que el Gobierno y las Municipalidades hayan efectuado o efectúen en el Banco Central de Chile para el servicio

de sus obligaciones externas; el producto de nuevos recursos tributarios, como ser: el producto de la mayor entrada proveniente del aumento de las tasas de los impuestos sobre herencias y donaciones (Decreto-Ley N.º 364); impuesto sobre la primera mutación de la propiedad inmueble (Decreto-Ley N.º 593); la mayor tasa del impuesto a la renta por categorías (Decreto-Ley N.º 592); la mayor tasa del impuesto a las compraventas comerciales (Decreto-Ley N.º 594).

Próximamente, siguiendo el plan que contempla su ley orgánica, tomará la Caja a su cargo el servicio de la deuda interna consolidada, circunstancia que dará a estos títulos condiciones de completa seguridad en su servicio y de mejor cotización en plaza, como consecuencia.

Las demás obligaciones de la deuda del Estado serán también atendidas por la Caja a medida que ella vaya contando con los recursos necesarios y una vez que las condiciones económicas mundiales permitan pensar en posibilidades de pago del país en el exterior.

Este nuevo organismo está llamado a contribuir, sin duda, en forma poderosa a la restauración del crédito del Estado.

A continuación anotamos las operaciones realizadas por la Caja en los tres primeros meses de su funcionamiento.

Caja de Amortización

(En miles de pesos oro)

MESES	Ingresos	EGRESOS			Fondos disponibles
		Intereses de obligaciones Fiscales	Amortización de Obligaciones Fiscales	Gastos del Servicio	
1932					
Noviembre ...	3.205,4			16,7	3.205,5
Diciembre ...	9.949,5	147,9	4.416,7	43,0	8.330,8

Las primeras operaciones que hizo la Caja en Diciembre ppdo., se refieren al pago de amortización e intereses sobre las obligaciones del Fisco contraídas con el Banco Central de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 521 (Plan de Emergencia).

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1931	1932			BANCOS	1931	1932		
	Sept.	Julio	Agosto	Sept.		Sept.	Julio	Agosto	Sept.
Banco de Inglaterra:	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia	(En miles de pesos)			
DEPTO. DE EMISION:					Oro en el país.	8.108	13.416	13.903	13.261
Oro acuñado y en barras.	134,8	137,7	138,9	139,4	Oro en el extranjero. .	6.590	3.268	3.664	3.323
Billetes en circulación.	357,2	369,3	365,3	359,8	Préstamos y desc. . .	19.396	6.257	4.432	5.305
DEPTO. BANCARIO:					Billetes en circulación. .	18.730	17.997	16.774	18.255
Oro y plata acuñado. .	1,3	0,9	0,9	1,0	Depósitos.	7.097	19.309	19.053	18.674
Caja en billetes.	52,6	43,4	48,6	54,6					
Valores mobiliarios. .	94,9	92,5	92,2	88,0	Banco Central del Ecuador	(En miles de sucres)			
Descuentos y avances. .	14,8	15,3	12,2	12,1	Oro.	5.666	14.593	14.611	
Depósitos público. . .	30,1	11,2	20,7	23,4	Letras extranjeras. . .	15.044	3.103	3.519	
Depósitos de bancos. .	62,6	88,2	79,5	80,6	Préstamos y desc. . .	15.305	20.000	20.893	
Otros depósitos.	52,6	34,6	35,4	33,4	Billetes en circulación. .	20.473	21.230	22.441	
Otras obligaciones. . .	19,3	18,1	18,2	18,2	Depósitos.	12.777	9.822	9.320	
Bcos. d. l. Res. Fed. d. E. U.	(En millones de dólares)				Bco. de Res. del Perú	(En miles de soles)			
Reservas de oro.	3.138,2	2.635,4	2.773,0	2.893,2	Oro.	44.745	38.506	38.943	
Letras descontadas. . .	327,9	538,2	432,7	331,8	Res. en letras extr. . .	20.079	333	477	
Aceptaciones bancarias. .	468,5	42,9	34,1	33,3	Descuentos.	15.545	17.426	16.588	
Bonos d. Gob.	742,3	1.841,3	1.851,7	1.853,7	Billetes en circulación. .	57.676	50.879	48.767	
Billetes en circulación. .	2.097,8	2.858,9	2.814,0	2.749,7	Depósitos.	7.143	2.759	4.836	
Total de depósitos. . .	2.506,1	2.157,5	2.241,3	2.312,5					
Banco de Francia	(En millones de francos)				Bco. Central de Bolivia	(En miles de bolivianos)			
Oro.	59.346	82.168	82.239	82.681	Oro.	2.864	23.401	23.264	
Letras extranjeras. . .	25.194	5.482	5.389	4.977	Letras extranjeras. . .	23.233	4.073	2.854	
Préstamos y descuentos. .	8.634	6.652	6.227	5.387	Préstamos y desc. . .	22.045	32.420	32.311	
Bonos negociables. . .	5.065	6.621	6.621	6.621	Billetes en circulación. .	26.298	31.148	32.596	
Otras colocaciones. . .	8.099	8.994	8.878	9.686	Depósitos.	9.093	16.284	14.287	
Billetes en circulación. .	78.173	82.118	79.912	82.459					
Depósitos fiscales.	7.357	3.740	3.982	3.010	Bco. de la Nac. Argentina	(En millones de pesos oro)			
Otros depósitos.	18.542	22.033	23.426	21.876	Oro.	1	1	1	
Otras obligaciones. . .	2.266	2.025	2.035	2.009	Otro encaje.	91	127	132	
Reichsbank alem.	(En millones de R. M.)				Préstamos y descuentos. .	681	688	679	
Reservas de oro.	1.301	766	768	796	Depósitos.	663	702	696	
Res. en letras extranjeras. .	139	128	157	133					
Vales de Tesorerías. . .	124	48	37	38					
Préstamos y desc.	3.846	3.332	3.216	3.233					
Valores mobiliarios. . .	103	365	365	362					
Otras colocaciones. . .	1.016	975	960	940					
Billetes en circulación. .	4.609	3.967	3.817	3.755					
Depósitos.	613	380	408	451					
Otras obligaciones. . .	1.806	1.267	1.279	1.298					

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Tasas de Dinero

Tasas de Descuento

Años y meses	NUEVA YORK				LONDRES		BERLÍN		PARÍS	
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptaciones bancarias 90 días	"Call loans"	Acet. ban. 90 días	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado	Dinero a la vista	Descuento privado
1926	4 - 4 3/4	3 1/8 - 3 1/8	4,50	4,45	3,98	4,92	4,82	5,66		
1927	4 - 4 1/2	3 1/8 - 4 3/4	4,05	4,25	3,64	5,53	5,85	2,91		
1928	4 - 5 3/4	3 3/8 - 4 5/8	6,09	4,16	3,51	6,53	6,65	3,01		
1929	5 - 6 1/4	3 3/4 - 5 1/8	7,74	5,26	4,47	6,87	7,50	3,47		
1930	2 3/4 - 5	1 7/8 - 4	2,87	2,37	2,27	4,43	4,57	2,35		
1931	2 - 4 1/4	7/8 - 3 1/4	1,74	3,60	2,93	6,42	7,23	1,56		
S.	2	7/8 - 1 1/4	1,50	4,74	4,04	7,99	9,15	1,50		
O.	2 - 4 1/4	1 1/4 - 3 1/4	2,10	5,68	4,36	8,00	9,21	1,80		
N.	3 3/4 - 4 1/4	2 7/8 - 3 1/4	2,50	5,75	4,96	8,00	8,69	1,90		
D.	3 3/4 - 4	3	2,73	5,85	4,27	7,33	8,45	1,75		
1932										
E.	3 3/4 - 4	2 3/4 - 3	2,61	5,52	4,20	6,94	7,86	1,75		
F.	3 3/4 - 4	2 3/4 - 2 7/8	2,50	4,63	3,84	6,67	7,81	1,75		
M.	3 1/2 - 3 3/4	2 3/8 - 2 5/8	2,50	2,59	2,40	6,10	7,76	1,80		
A.	3 3/4 - 3 3/4	7/8 - 2 1/8	2,50	2,19	1,91	5,12	6,17	1,66		
M.	2 3/4 - 3 1/2	7/8 - 1 1/2	2,50	1,44	1,29	4,87	5,91	1,50		
J.	2 1/2 - 3	7/8	2,50	1,05	0,99	4,75	5,70	1,22		
J.	2 1/4 - 2 3/4	3/4	2,08	0,92	0,67	4,58	5,49	0,99		
A.	2 - 2 1/2	3/4	2,00	0,74	0,73	4,50	5,82	1,02		
S.	2 - 2 1/4	3/4	2,00	0,67	0,67	4,25	5,55	1,00		

PAIS	TASA	EN VIGENCIA DESDE:
Alemania.....	4	Sept. 22, 1932
Austria.....	6	Agosto 24, 1932
Bélgica.....	3,5	Enero 14, 1932
Bolivia.....	6	Julio 5, 1932
Colombia.....	5	Sept. 19, 1932
Dinamarca.....	3,5	Oct. 12, 1932
Ecuador.....	7	Mayo 12, 1932
España.....	6,5	Julio 8, 1931
Estad. Unid. (Nueva York).....	2,5	Junio 24, 1932
Francia.....	2,5	Oct. 10, 1931
Holanda.....	2,5	Abril 19, 1932
India.....	4	Julio 7, 1932
Inglaterra.....	2	Junio 30, 1932
Italia.....	4	Enero 2, 1933
Japón.....	4,38	Agosto 18, 1932
Noruega.....	4	Sept. 1, 1932
Perú.....	6	Mayo 20, 1932
Suecia.....	3,5	Sept. 1, 1932
Suiza.....	2	Enero 22, 1931

NOTA REFERENTE AL CUADRO "TASAS DE DINERO".—"Prime commercial papers" son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. "Call Loans" son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los "descuentos privados" en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA				FRANCIA			ESPAÑA		ARGENTINA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Res.	Res.	Res.	Res.	Res.	
1926.....	213,51	115,71	+ 97,80	4083	139,99	8,72	+129,27	436	187,61	132,14	+ 11,17	729	711	493	451			
1927.....	207,53	201,45	+ 6,08	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,90	137,01	+ 20,89	954	737	502	529			
1928.....	168,89	560,76	-391,87	3746	221,98	9,54	+212,44	650	232,66	294,54	- 61,88	748	1254	494	607			
1929.....	291,65	116,57	+175,08	3900	122,71	232,03	-109,32	544	303,71	377,49	- 73,78	710	1633	495	434			
1930.....	396,05	115,98	+ 55,48	4225	111,49	131,29	- 19,80	528	421,73	398,03	+ 23,70	718	2100	471	412			
1931.....			+145,32	4051			-247,95	234			-148,8	588	2699	434	253			
Septiembre.....	49,28	28,71	+ 20,57	4364	1,34	18,29	- 16,95	310	23,33	34,21	- 10,88	656	2326	439	281			
Octubre.....	60,92	398,60	-337,68	3905	7,07	38,55	- 31,48	273	41,97	25,65	+ 16,32	660	2534	434	270			
Noviembre.....	94,43	4,99	+ 89,44	4031	0,70	42,67	- 41,97	239	58,53	117,37	- 58,84	587	2659	434	265			
Diciembre.....			+ 56,86	4051			+ 0,87	234			- 22,51	588	2699	434	253			
1932																		
Enero.....			- 72,95	4009			+ 0,33	226			- 7,32	588	2808	434	252			
Febrero.....			- 90,57	3947			- 5,26	221			- 6,18	588	2942	434	249			
Marzo.....			- 24,67	3986			- 13,65	209			- 2,69	588	3012	434	249			
Abril.....			- 30,24	3956			- 8,32	205			+ 26,15	588	3052	434	249			
Mayo.....			-195,51	3717			+ 3,13	206			+ 16,97	608	3115	435	249			
Junio.....			-206,05	3466			- 7,14	198			+ 35,02	603	3218	435	249			
Julio.....			+ 5,64	3520			- 13,72	183			+ 22,67	670	3221	435	249			
Agosto.....			+ 6,10	3639			+ 4,19	183			+ 1,30	676	3224	435	249			
Septiembre.....			+ 27,89	3748			+ 8,55	190			+ 5,20	678	3241	435	249			

NOTA: Véase la Nota en los N.º 25 y 26 de este Boletín.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlin cts. por 1 R. M.	París cts. por 1 Fre.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlin R. M. por 1 £.	París Frs. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Ptas. por 1 £.
1926.....	485,8203	23,7994	3,2475	3,8933	14,8913	4,85833	20,4092	152,375	125,7000	32,6881
1927.....	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,6059
1928.....	486,6685	23,8607	3,9208	5,2571	16,5928	4,86632	20,3929	124,0966	92,5583	29,3197
1929.....	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6833	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930.....	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
Paridad.....	—	23,82	3,92	5,26	19,30	—	—	—	—	—
1931.....	453,2342	23,6323	3,9199	5,2061	9,5392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
Octubre.....	388,9291	23,2395	3,9383	5,1645	8,9631	3,887916	16,7004	98,6820	75,3194	43,3865
Noviembre.....	371,9934	23,6771	3,9201	5,1548	8,6137	3,720100	16,6775	94,8560	72,1250	43,1710
Diciembre.....	337,3707	23,6192	3,9229	5,1094	8,3992	3,394670	14,2948	85,9618	65,9212	40,1956
1932.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enero.....	343,1210	23,6475	3,9294	5,0441	8,3945	3,431010	14,4877	87,3365	67,9560	40,8304
Febrero.....	345,6316	23,7392	3,9379	5,1799	7,7671	3,457450	14,5499	87,7962	66,8212	44,4464
Marzo.....	363,9304	23,7812	3,9325	5,1824	7,5993	3,631500	15,2425	92,2475	69,9975	47,6849
Abril.....	374,9994	23,7427	3,9430	5,1493	7,6942	3,751923	15,7543	95,1754	72,8629	48,8389
Mayo.....	367,5140	23,7947	3,9468	5,1491	8,1169	3,676060	15,4356	93,2163	71,3436	45,3391
Junio.....	364,6648	23,6878	3,9363	5,1162	8,2451	3,649180	15,3853	92,6851	71,3233	44,2538
Julio.....	354,9564	23,7176	3,9207	5,1099	8,0518	3,551920	14,9577	90,9013	69,6322	44,0432
Agosto.....	347,5721	23,7838	3,9187	5,1144	8,0608	3,475240	14,5890	88,6729	67,8916	43,0635
Septiembre.....	347,1062	23,7814	3,9179	5,1264	8,1044	3,471634	14,5918	88,4134	67,6622	42,8053
Octubre.....	339,6163	23,7692	3,9264	5,1195	8,1871	3,437644	14,2950	86,5844	66,3678	41,5175

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE	ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos
1913.....	1.018,5	132,5	1.000,8	1.185,6	6.532,1	692,2
1921.....	556,9	105,3	437,1	853,3	5.425,2	501,7
1922.....	871,0	124,0	708,2	1.045,6	5.327,6	496,9
1923.....	1.226,1	125,6	948,1	1.180,8	6.526,0	480,6
1924.....	1.352,9	135,9	1.005,1	1.298,2	7.651,8	553,3
1925.....	1.400,2	146,1	1.133,9	1.513,5	7.448,8	591,9
1926.....	1.461,1	147,7	1.235,3	1.598,8	7.627,0	601,8
1927.....	1.517,8	158,1	1.320,8	1.671,3	7.893,9	591,8
1928.....	1.763,1	182,3	1.428,9	1.656,6	7.899,9	604,4
1929.....	1.983,8	198,6	1.470,2	1.739,1	8.117,3	606,5
1930.....	1.636,6	177,7	1.418,3	1.650,4	7.718,2	627,1
1931.....	1.362,1	148,9	1.009,0	1.381,1	—	—
Octubre.....	—	10,9	75,5	111,7	—	—
Noviembre.....	—	9,7	72,5	107,3	—	—
Diciembre.....	—	10,9	71,7	109,8	—	—
1932.....	—	—	—	—	—	—
Enero.....	—	9,6	72,4	108,3	—	—
Febrero.....	—	7,5	67,8	98,7	—	—
Marzo.....	—	10,5	72,0	99,8	—	—
Abril.....	—	9,3	67,7	92,6	—	—
Mayo.....	—	9,6	66,0	102,6	—	—
Junio.....	—	7,8	62,7	92,6	—	—
Julio.....	—	5,5	61,5	85,9	—	—
Agosto.....	—	5,5	58,8	90,9	—	—
Septiembre.....	—	7,6	58,4	88,5	—	—
Octubre.....	—	7,7	62,3	95,1	—	—

NOTA.—Cobre, estaño, zinc y plomo según "Frankfurter Metallgesellschaft", plata y oro según "Annual Report of the Director of the Mint", Washington, 1929.